



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

---

Año 2024

XI Legislatura

Número 6

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE JULIO DE 2024

### ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0029).

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

### **I. Comparecencia de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0029).**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Ruiz Caballero](#), consejera de Política Social, Familias e Igualdad..... 107

En el turno general interviene:

El señor [Ortega Pérez](#), del G.P. Socialista..... 112  
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto..... 114  
 El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox..... 117  
 El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular..... 120

La señora [Ruiz Caballero](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 125

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Ortega Pérez](#), del G.P. Socialista..... 131  
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto..... 132  
 El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox..... 134  
 El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular..... 135

En el turno final para la compareciente interviene la señora [Ruiz Caballero](#)..... 137

Se levanta la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Bueno, señorías, buenos días. Vamos a dar inicio a esta comisión. Como asunto único: [la comparecencia de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región.](#)

Lo primero, consejera, darte la bienvenida a tu casa. Y cuando digo tu casa lo digo con toda la razón, porque fuiste la primera consejera que intervino en el Pleno, has estado en esta sala en la Comisión de la Discapacidad y ahora intervienes también en esta Comisión de Infancia. Se me escapa si también has intervenido en alguna otra más. En Pobreza también. Quiero decir que seguramente está aquí presente más que algunos de los diputados que habitualmente deberíamos de estar. Con cual, bueno, es para nosotros un lujo tenerte aquí representando a una consejería tan especial y con una persona tan especial como eres tú. Con lo cual, pues, bueno, date por bienvenida. Y seguro que nos vas a ilustrar mucho de la importante situación de la infancia en la Región de Murcia.

Por lo tanto, vamos a poner el contador y tendrás 20 minutos.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muy buenos días.

Muchísimas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, señorías:

Quiero expresarles mi agradecimiento, en primer lugar, por su interés y especial sensibilidad en los asuntos relacionados con la infancia y la juventud en nuestra región, al formar parte de esta Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia.

En segundo lugar, les agradezco que me dé la oportunidad de explicarles el trabajo que estamos realizando en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para la atención, protección y promoción social de los niños y niñas, así como de los adolescentes que residen en nuestra comunidad.

Hablar en el seno de esta Comisión de las líneas de acción que estamos llevando a cabo para mejorar la vida de nuestros niños y jóvenes es un deber asumido con enorme responsabilidad, pues se trata de una de las etapas de la vida más trascendentales que marcan el rumbo de cada persona, pero también de la propia sociedad.

Durante la infancia y la adolescencia se configura la personalidad del individuo, así como el proceso de su integración social. Son las etapas en las que se adquieren los niveles de formación básicos, donde se construye la identidad, en las que pueden establecerse pautas saludables de conducta y habilidades sociales adecuadas para su relación con el entorno. Conscientes de su trascendencia, el Gobierno de la Región de Murcia trabaja junto a las entidades locales, también las entidades del tercer sector, en garantizar la efectividad del bienestar de la población infantil, ofreciendo oportunidades de progreso, articulando actuaciones que permitan prevenir situaciones de marginación o desigualdad y promoviendo las condiciones para el cumplimiento de sus derechos, como un modo de repercutir en el propio beneficio de los menores y de la sociedad en general.

La situación de la infancia y adolescencia en la Región de Murcia es un desafío constante que requiere atención y acción inmediata. Según la Encuesta de Condiciones de Vida con enfoque de infancia de 2023, más de 2 millones de niños viven en situación de pobreza en nuestro país. Sin duda son datos muy preocupantes, que también sitúan a España a la cola con respecto a Europa, la segunda con índice más alto después de Rumanía.

En la Región de Murcia, según los datos de esta encuesta, a diferencia de la media nacional, la pobreza infantil ha disminuido en 2,7 puntos porcentuales en 2023. Esta es la cuarta mayor disminución a nivel nacional, marcando una tendencia positiva de la situación en comparación con otras comunidades autónomas. Ni mucho menos motivo de celebración, pero sí desde luego de impulso para seguir trabajando.

Los últimos datos en pobreza infantil en nuestra región, como les he dicho, mejoran en índices materiales como la posibilidad de comer de forma correcta o disponer de un ordenador, lo que

supone que hay un mayor número de hogares con niños en los que se asegura una adecuada alimentación y un mayor número de hogares con menores con acceso a la tecnología.

Para el Gobierno regional es prioritario mejorar la vida de los niños y de sus familias, adoptando medidas decisivas que combatan la pobreza infantil. Es uno de los ejes sobre los que se asienta la acción de este departamento y prueba de ello es el incremento del presupuesto para protección del menor en más de un 200% en los últimos dos años y en el ámbito familiar en un 260%.

Los niños y adolescentes tienen derechos específicos reconocidos internacionalmente. Su atención, protección y su promoción constituyen una obligación de todas las administraciones públicas, cuyo origen emana de la Convención sobre los Derechos del Niño, a la que España se adhirió en el año 90. En esta convención se define a los niños como sujetos de derecho y convierte a los adultos y a las administraciones de los Estados adheridos en titulares de la obligación de respetar sus derechos y hacerlo respetar.

Son también numerosos los textos legales de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, que al consagrar esta protección de la infancia establecen de manera inherente la obligatoriedad en dicha protección. Por referirme a algunos de ellos, sin extenderme, menciono la Carta de los Derechos del Niño dictada por el Parlamento Europeo, que reconoce la importancia de la infancia como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia, la satisfacción de sus necesidades, los derechos que conllevan estas necesidades y las obligaciones aparejadas para la familia, el Estado y la sociedad.

A nivel estatal, la norma fundamental es la Constitución Española de 1978, cuyo artículo 39 asegura la protección social, económica y jurídica de la familia, la protección integral de los hijos con independencia de la filiación y de modo expreso señala que los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Ya en el ámbito regional es obligada la referencia a la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia, marco legislativo que contempla la defensa y protección de la infancia como un objetivo esencial de las políticas de bienestar, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral del niño y garantizar un nivel de vida adecuado a sus necesidades. Recoge las medidas y mecanismos protectores necesarios para prevenir aquellos riesgos que, cristalizados en determinados fenómenos sociales como el abandono, la mendicidad, el absentismo escolar, la explotación sexual, el consumo de drogas y la utilización de la imagen del niño, afectan a la población infantil.

Los niños y adolescentes son particularmente vulnerables a la violencia, el abuso y la explotación. Es por ello por lo que las administraciones tenemos la responsabilidad de asegurar su protección y garantizar su educación, su salud, su bienestar, especialmente de aquellos que viven en situaciones de pobreza, tienen discapacidad o pertenecen a colectivos minoritarios.

Trabajar por la igualdad de oportunidades desde las edades más tempranas en nuestra región no sólo es una cuestión de justicia y derechos humanos, sino también una inversión esencial para el futuro bienestar y prosperidad de la sociedad en su conjunto. La prevención de situaciones de desprotección, de violencia y de desigualdades en nuestros menores es una de las líneas de actuación fundamentales de la Dirección de Familias, Infancia y Conciliación.

El trabajo se realiza de forma coordinada con los ayuntamientos de la región. Desde ambas administraciones, Comunidad Autónoma y ayuntamientos, se realizan acciones tendentes a la protección, la promoción de los niños y a la estabilización de la estructura familiar, protegiendo los derechos de los menores en caso de ruptura familiar, atención a la violencia familiar, programas para la conciliación de la vida familiar y laboral, acogimiento y protección de menores en situación de desamparo o en riesgo de exclusión, mediación familiar e intergeneracional y promoción de la adopción nacional e internacional.

Para reforzar el trabajo que realizan los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos, así como para implantar estructuras donde no las había, este año hemos destinado 1,6 millones de euros en el marco de la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la conocida LOPIVI. Esta financiación está favoreciendo la formación y la contratación de personal especializado en la atención a las familias, así como la formación de los profesionales de la región.

Para que todos los niños puedan prosperar en sus vidas, en la Región de Murcia hemos asumido el mandato de la Unión Europea de desarrollar medidas y propuestas recogidas en el programa

Garantía Infantil. En la actualidad estamos en pleno proceso de implementación de estas medidas que persiguen romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventajas. En este contexto surgen los servicios comarcales de apoyo a las familias en los 45 municipios de la región. Este proyecto innovador y pionero, de reciente puesta en funcionamiento, proporciona un servicio social especializado de atención a la infancia y adolescencia en riesgo, minimizando la necesidad de aplicar medidas de protección. Entre otras prestaciones se encuentra la orientación para afrontar crisis en el entorno familiar, la mediación en casos de conflicto, la terapia y la intervención familiar en aquellas situaciones en las que se aprecien indicadores de riesgo grave. La previsión es que más de 2.600 menores de nuestra región se beneficien de este nuevo servicio, que llegará a 1.630 familias, gracias a una inversión de 5 millones de euros para los próximos años, hasta 2027.

Cuando hablamos de situaciones que ponen en riesgo la integridad del menor, la prevención es fundamental. Por ello apostamos por el desarrollo de mecanismos compensadores y preventivos que favorezcan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la integración a través de los cauces normalizados en los que ésta se produce para la población en general. Tratamos de evitar por todos los medios soluciones especialmente que marginen, institucionalicen o cronifiquen la dependencia del menor respecto a personas, instituciones u organismos. En esta línea, desde la Consejería de Política Social destinamos ayudas directas a las familias. Más de 2.600.000 euros en subvenciones para proyectos de las entidades locales que protejan a la familia y atiendan la pobreza infantil. O la convocatoria de ayudas a familias numerosas, monoparentales y familias con hijos nacidos de parto o adopción múltiple, cuyo presupuesto hemos incrementado este año hasta llegar al de euros para beneficiar a más familias que, debido a su composición, tienen una mayor carga financiera.

El cheque guardería, además de garantizar la igualdad en el acceso a la formación temprana, facilita la conciliación familiar y laboral y promueve la participación de las mujeres en el mercado laboral. Con una inversión de 6,7 millones de euros, el Gobierno regional destina esta ayuda económica para gastos derivados de la escolarización: material escolar, manutención, transporte de los niños de 0 a 3 años matriculados en escuelas infantiles y centros de atención a la infancia y de la conciliación de la Región de Murcia, dependientes de la Consejería de Política Social.

Y es que los programas de conciliación dirigidos a las familias son claves en la prevención de situaciones de riesgo en los menores. Es por ello por lo que estamos incidiendo en la Región de Murcia en el desarrollo del plan Corresponsables, en el que participaron el pasado año más de 12.000 menores. Con una inversión próxima a los 7 millones de euros en 2023, este programa garantiza un cuidado profesional a menores de familias en situación de vulnerabilidad.

Señorías, permítanme que me detenga en el que es uno de los principales avances en materia de igualdad de trato y de oportunidades para las familias de la región, contribuyendo de una manera directa en el bienestar de los menores en situación de especial vulnerabilidad. Me refiero a la primera ley regional de atención temprana, que garantiza la universalidad de un servicio que es de vital importancia para el desarrollo del menor, sin que las familias tengan que asumir gastos. Aprobada en este Parlamento en diciembre de 2021, se han beneficiado más de 6.000 niños de hasta 6 años. La ley ha posibilitado además la incorporación de 25 nuevas entidades prestadoras del servicio a la red pública de centros de desarrollo infantil y atención temprana de la región, hasta alcanzar los 60 centros que ofrecen este servicio, que, como ya les dije es gratuito. Las consecuencias de esta ley son evidentes: más equipamientos, más profesionales y más libertad de elección de centro para las familias.

El esfuerzo presupuestario también es claro y notorio. Solo para este año se han destinado 23 millones y medio de euros, siete millones y medio de euros más que en 2023, lo que está permitiendo atender a 4.000 menores más.

Las profundas transformaciones sociales, los fenómenos migratorios, la diversificación del modelo de familia, los cambios en los modos de relación social o la irrupción de las nuevas tecnologías, entre otros, son nuevos factores que debemos considerar e incorporar en el abordaje del trabajo con la infancia y la adolescencia, junto a otros elementos circunstanciales que tradicionalmente se han vinculado a la atención de la población infantil, como el proceso escolar, las condiciones sociofamiliares o su pertenencia determinados grupos de colectivos sociales.

Por estos motivos nuestro marco de referencia para la atención, protección y promoción de la infancia y la adolescencia en la región se aborda desde una perspectiva integral y multisectorial, incluyendo todos los aspectos que conciernen a la vida y al desarrollo de la infancia, un marco basado en el impulso de una red de recursos y actuaciones que permitan la prevención efectiva de factores de riesgo y una gestión más eficaz, sistematizada y gradual de acciones orientadas a su desarrollo y apoyo social.

En la actualidad estamos impulsando una nueva metodología que coordine y facilite el trabajo en red a los agentes implicados en la atención y protección de los menores y de sus familias, se trata de profesionales de los ámbitos educativos, de la salud, de la atención social o judicial, quienes, junto a los servicios sociales de los ayuntamientos y la Administración regional, deben favorecer la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, así como neutralizar o minimizar los factores de desprotección. Una coordinación en red que va a permitir abordar la problemática desde una perspectiva integral y dotar a las familias de las herramientas necesarias para mejorar el cuidado de los menores. Esta iniciativa cuenta con un presupuesto de 237.600 euros procedentes de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y va a permitir seguro realizar una labor preventiva de detección de situaciones de vulnerabilidad en los hogares.

En nuestro interés por mejorar nuestras acciones insistimos en la transversalidad como metodología eficaz de trabajo en la protección del menor, una transversalidad que permita contrastar los puntos de vista y las experiencias de diferentes agentes y servicios presentes en la región, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes. Bajo esta premisa estamos inmersos en la implantación del modelo Barnahus conocido como «Casa de los niños». Se trata de una novedosa iniciativa diseñada para mejorar la atención y protección de los niños víctimas de la violencia, incluida la explotación y la violencia sexual infantil. Para ello hemos impulsado la constitución de un grupo de trabajo interinstitucional e interdepartamental que reúne a diferentes administraciones y recursos públicos en nuestra comunidad, permitiendo un conocimiento mutuo de las labores de cada departamento y sirviendo como punto de encuentro y de unión. El grupo interinstitucional ha trabajado en la puesta común de recursos, procedimientos y estrategias de actuación establecidas para la atención de menores víctimas de violencia. Además, ha participado activamente en la detección de necesidades y la propuesta de mejora con el fin de avanzar hacia una atención integral en un entorno protector. Estos encuentros han culminado con el compromiso de actualizar los protocolos de actuación ante el maltrato infantil. Es un paso significativo para asegurar que en la Región de Murcia los niños víctimas de violencia reciben un proceso jurídico y asistencial adecuado y protector.

Estamos convencidos de que siempre y cuando no sea perjudicial para el menor este debe permanecer en su entorno, pero para ello es necesario promover y apoyar la función educadora de la familia y de la unidad de convivencia. El rol de la familia es esencial en la atención de las necesidades básicas, también en la educación, el cuidado infantil y adolescente y requiere distintas actuaciones de apoyo para su desarrollo, autonomía y el bienestar de la propia familia y de los menores a su cargo, así como para la supresión de los obstáculos que encuentre en el ejercicio de su responsabilidad. En este contexto y con este propósito impulsamos la Escuela de Familias, para fortalecer las relaciones familiares y fomentar un ambiente de apoyo y colaboración en el hogar. Esta escuela, puesta en marcha hace dos meses, tiene como objetivo brindar herramientas y recursos para mejorar la comunicación, resolver conflictos y promover buenas relaciones entre los miembros de la familia. La Escuela de Familias pretende involucrar activamente a los adultos en la educación de los más jóvenes, contribuyendo así a un mejor rendimiento y bienestar emocional. Estas acciones son fundamentales para reducir la vulnerabilidad y prevenir el riesgo de violencia intrafamiliar. Además, a través de la escuela nos centramos en dos ejes de actuación que responden a las necesidades de la familia y la infancia: la prevención de adicciones tecnológicas y la prevención y educación en el consumo de pornografía. Es una escuela dinámica que se adaptará continuamente incorporando nuevas líneas de actuación según las necesidades detectadas.

Señoras y señores diputados, ante las situaciones de especial vulnerabilidad y riesgo en las que se puede encontrar la población infantil, como la marginación, explotación, malos tratos, discapacidad, la Administración regional mantiene como criterio la necesidad de una protección

especial para favorecer su correcto desarrollo, primando siempre el interés superior del menor. En el año 2023 nuestro sistema identificó a 1.238 menores en situación de riesgo de desamparo. De ellos, cerca de 1.000 necesitaron acogimiento residencial. Solo un 10% de los menores del sistema de protección están en acogimiento residencial.

El Programa de Atención al Maltrato Infantil y Medidas de Protección es la piedra angular en la lucha contra el maltrato infantil en la Región de Murcia. Desde su inicio en 2003, destaca como una experiencia de buena práctica la implantación de sistemas de notificación y registro de casos. A través de este programa se han formado a más de 9.000 profesionales de la sanidad, la educación, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el tercer sector. Solo el pasado año se atendieron 305 nuevos casos de situaciones de riesgo y dificultad social.

A través del Proyecto Luz proporcionamos atención integral a menores víctimas y ofensores de abuso sexual infantil, mayores de 14 años que hayan cometido abusos, asegurando que todos reciben el apoyo necesario para superar sus traumas y prevenir futuros incidentes. Desde este proyecto se les presta un servicio integral de información, asesoramiento, prevención, valoración psicológica y tratamiento. En 2023 se abrieron 260 expedientes por sospechas de abuso sexual.

Entre los recursos que disponemos para minimizar los impactos que generan los malos tratos en el menor se encuentra el Proyecto Pedimet, que proporciona evaluación y tratamiento psicológico a menores tutelados o maltratados. Utilizando un sistema de realidad virtual, se realizan tareas de evaluación psicodiagnóstica, orientación psicológica y sesiones psicoterapéuticas. El año pasado 40 menores fueron derivados a este proyecto, al Proyecto Pedimet.

Como ya les dije al principio de esta intervención, tratamos de aplicar soluciones que no marginen, institucionalicen o cronifiquen la dependencia del menor respecto a personas, instituciones u organismos. Es por ello por lo que apostamos por el acogimiento familiar frente al acogimiento residencial como una solución viable y beneficiosa para los menores. Precisamente el sistema de protección de menores de la Región de Murcia tiene a más menores en acogimiento familiar que la media nacional. El pasado año más de 80 familias participaron en el programa de la Consejería para el acogimiento permanente en familia extensa. Otras 30 familias se presentaron para el acogimiento de menores con necesidades especiales, siendo 13 de ellas declaradas idóneas por la Consejería. Actualmente contamos con 132 unidades familiares registradas para el acogimiento permanente en familia ajena. Otro de los programas de acogimiento, el Servicio de Acogimiento Familiar Especializado de dedicación exclusiva para Menores Tutelados en la Región de Murcia, es un paso significativo en la misión de proporcionar un entorno seguro y estable para los niños y adolescentes que se encuentran en situación de desprotección. Este programa se alinea con la prioridad de la Garantía Infantil Europea, promoviendo la desinstitucionalización y asegurando que los menores crezcan en un ambiente familiar.

El programa Vincul-Acción está diseñado para mejorar los modelos de acogimiento familiar. También tenemos otros programas como el programa Moderniz-Acción, que se centra en la creación, adaptación y mejora de las infraestructuras residenciales que tenemos para los niños con necesidades especiales en situación de desprotección.

Cada una de estas iniciativas refleja nuestro esfuerzo constante por proteger, apoyar y mejorar las vidas de nuestros menores a través de una inversión significativa, la implementación de políticas efectivas y el fortalecimiento de nuestros servicios sociales. Seguimos avanzando hacia un futuro donde cada niño, cada niña pueda crecer en un entorno seguro, saludable y lleno de oportunidades.

Y no quisiera terminar esta primera intervención sin destacar los programas específicos que estamos promoviendo para fomentar la recuperación del menor y su inserción sociolaboral. Hablo de programas como el servicio de protección, de preparación para la vida independiente, el programa Azarbe (para jóvenes de Murcia, Cartagena y Lorca que han estado bajo medidas de protección o reforma); el programa GEX en acción de servicios, enfocado en mejorar la inserción sociolaboral de personas extuteladas; el proyecto Poimet, que junto con la Universidad de Murcia nos permite la investigación y transferencia, transferencia de conocimiento en el desarrollo de un proyecto de orientación e inserción sociolaboral de jóvenes tutelados y extutelados...

Señorías, como ven, el objetivo último es hacer de esta región una tierra de oportunidades para

los menores, especialmente para aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Para lograrlo les proporcionamos un trato global e integral, centrado en sus necesidades en los distintos contextos, en el familiar, escolar y comunitario.

No me voy a extender más, les agradezco su interés y su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre los mismos.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Pues muchas gracias, consejera.

Yo creo que ha sido una visión muy amplia de la situación de la infancia. Seguro que habrá posibilidad en la segunda intervención de ampliarlo, si fuera necesario.

Continuamos con el turno general de intervenciones y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ortega durante 15 minutos.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidente.

Buenos días.

Consejera, permítame que disculpe la ausencia de mi compañera Antonia Abenza, que por motivos personales no ha podido asistir y es ella como responsable de política social la que le correspondería intervenir, por lo que voy a utilizar algunos de sus argumentos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos que dentro del conflicto interno que hay entre su partido y Vox por ver quién gana el discurso, sin humanidad ni corazón, de la política migratoria, se haya acordado de pasar una última vez en este primer año legislativo por esta Comisión Especial de Estudios sobre la Infancia y Adolescencia, para dar explicaciones sobre cómo se encuentra la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia, especialmente aquella que se encuentra, como los 16 menores migrantes no acompañados que la región va a acoger, en especial vulnerabilidad.

En las últimas semanas las niñas, los niños y los adolescentes migrantes no acompañados han sido fruto de un debate en toda España, gracias a la humanidad que demostraron los representantes de las derechas y que culminó el pasado miércoles en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia de Santa Cruz de Tenerife, cuando Vox amenazó a su partido con romper el Gobierno regional si aceptaban acoger a los 16 menores, 16 niños y niñas que nos correspondían en el reparto de menores extranjeros no acompañados desde 2020, ante la situación de saturación de Canarias. Ha sido bochornoso, vergonzoso, inhumano e incluso descorazonador, consejera, seguir en directo su pugna y la de Vox en ver quién atacaba más a niños y a niñas. A niños y a niñas, adolescentes solos, sin padres ni familiares cerca.

¿Cómo es posible que una consejera de política social, del signo político que sea, emita una nota de prensa el miércoles en la que literalmente dice que no va a aceptar a más menores no acompañados en la región? Después, el jueves, salir haciendo declaraciones rebajando el tono, diciendo que es que no teníamos capacidad para acoger a más niños y niñas. Y el viernes, cuando se le impone su partido, entonces sí, ¿eh?, la región sí que tiene capacidad para acoger a los 16 niños y niñas pendientes desde 2020. ¿Ha valido la pena este espectáculo? ¿Ha valido la pena ver quién le daba la espalda a 16 niños y niñas vulnerables?

Señora consejera, una consejera de política social no puede ser xenófoba los miércoles, racista los jueves e intercultural los viernes, porque usted representa a todos los murcianos, a los que tienen abuelos de Ricote y Puerto Lumbreras y a los que sus abuelos son oriundos del Magreb o de América Latina. Dele una vuelta.

Hablando de menores en riesgo de exclusión, en la Comisión de Pobreza del 21 de mayo de 2019 seis partidos tomamos la decisión de firmar el Segundo Pacto de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia. Cuatro años después de la firma del segundo pacto la Región de Murcia está prácticamente igual. Y no lo digo yo, lo dice la EAPN. La región que carece

de ingresos suficientes para una vida digna, la región que deja los estudios tras la educación obligatoria, la que sufre pobreza energética (un 21,4% de la región), la que el 44% de la población no puede afrontar gastos imprevistos, en la que 11.827 personas no llegan al final de mes, la región que carece de ingresos suficientes para una vida digna o en la que se puede perder el trabajo en cualquier momento por la inestabilidad laboral severa que sufren 272.674 mujeres y hombres, el 17,8% de la población.

En definitiva, consejera, cuatro años después de aquella firma somos la región donde el 31% de la población, más de medio millón de personas, está en riesgo de pobreza, y donde 40,6, cuatro de cada diez de nuestros niños y adolescentes, están en riesgo de pobreza o exclusión social. He querido hacer esta radiografía porque, como bien sabe, desde la Red de Lucha contra la Pobreza se ha hablado mucho de los incumplimientos de este segundo pacto. En este sentido y dado que hace algunos meses se reiteró el incumplimiento del segundo pacto por parte de la EAPN con el partido ficticio pobre, en campaña electoral le preguntamos: ¿por qué piensan trabajar en un tercer pacto, tal y como afirmó en su comparecencia en Pleno el pasado mes de octubre y en Comisión de Pobreza sin haber cumplido el segundo? ¿Y qué nuevas medidas llevará este tercer pacto para ayudar a la infancia y la adolescencia de la Región de Murcia a romper el círculo de la pobreza? ¿Contará con medidores de cumplimiento para poder evaluarlo en vista de cómo se encuentra la infancia y la adolescencia de la región?

Señora Ruiz, en su primera comparecencia en el Parlamento usted afirmó que a lo largo de esta legislatura pondría en marcha programas específicos para la protección de la maternidad, paternidad y la conciliación, la estrategia contra la soledad no deseada y sistemas de agilización para el acceso al sistema de la dependencia. Todos ellos ámbitos que de no gestionarse bien son presa de la pobreza. Pues si no se concilia, no se trabaja. Si no se integran los menores con discapacidad, son excluidos. Y si no se presta la dependencia a personas vulnerables, caen, además de enfermas en niveles de pobreza severa. ¿En qué consistirán estos programas y qué cuantía ha invertido los presupuestos regionales para los mismos?

Hablando de programas, imaginamos que conoce usted la situación de las familias de centenares de adolescentes con discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad quedan fuera del sistema educativo por carecer de plaza en los centros. De ese grito de auxilio nació la plataforma «No me quedo en casa», con la que usted mismo se ha reunido en reiteradas ocasiones sin aportar solución alguna, como han reiterado ellos mismos, para sus hijos e hijas, que en septiembre volverán a ver cómo se quedan sin plaza y en casa, excluidos y encerrados, aislados de todo cuanto han conocido hasta el momento, con el consiguiente retroceso motor y cognitivo que ello implica. ¿Qué piensa hacer la Consejería en septiembre para que estos adolescentes continúen sus estudios u obtengan plaza sin problema? ¿Ha pensado ampliar la edad de escolarización, como ya han hecho otras comunidades autónomas hasta los 25 años?

Consejera, estamos cansados de leer titulares que califican de irrisoria la inversión social en la región, un ataque directo que vuelve a demostrar su falta de sensibilidad y, sobre todo, de políticas efectivas con los más vulnerables, repercutiendo de manera especial en la infancia y en la adolescencia de la región. ¿Tiene alguna estrategia ideada para que nuestros menores tengan un futuro digno, en igualdad de condiciones para nuestras chicas y, por lo tanto, garantizarles un presente?

La educación es una piedra angular en la formación de cualquier ser humano, el único ascensor social que se ha demostrado eficiente después de ver que la meritocracia o no existe o se dopa con recursos humanos y personales. Y las consejerías no deben obviar este hecho en el ámbito de sus respectivas competencias. De hacerlo no encontraríamos casos como el de Andrea, una joven víctima de *bullying*, que hace unos meses, de manera valiente, concedió una entrevista en la que dijo que no es fácil salir del acoso escolar en la Región de Murcia. Delante de un auditorio lleno de compañeros de la ESO, de dos institutos de Murcia y de un colegio de Los Garres, Andrea centró en dos frases el debate sobre el *bullying*.

Consejera, la salud mental no es solo un eslogan, como nos está haciendo y demostrando el Gobierno regional. Es una parte más de la salud de las personas y muestra una brecha más en la

vulnerabilidad de los que tienen menos recursos. En este sentido, ¿qué acciones se están llevando a cabo desde el Gobierno regional para combatir esta lacra?

Otro problema que nos preocupa, tanto como la creciente xenofobia y que ustedes banalizan cada vez que pactan tanto en gobiernos como en políticas con la ultraderecha, es la LGTBIfobia y la violencia machista, de la que tanto se olvidan, señora consejera. Ocho años llevan sin desarrollar los protocolos para las personas trans, que se disponen e incluyen en la Ley 8/2016, de igualdad para el colectivo LGTBI. Por no hablar de la cultura inclusiva y la defensa de los derechos LGTBI que se deberían dar desde el Gobierno regional y que no existen desde hace ocho años. ¿Piensan cumplir la ley y dar desarrollo a estos protocolos? ¿Piensan cumplir alguna ley?

En cuanto a la violencia machista, ya no solo lideramos las víctimas de violencia machista adultas en todo el país, también lideramos las víctimas adolescentes y en la región es uno de los territorios con mayor incidencia y negacionismo de esta lacra, según la Fundación ANAR. ¿Piensa tomar alguna medida para combatir esta lacra entre los más jóvenes y, sobre todo, entre los adolescentes?

Finalizando, presidente, y resaltando lo evidente, desde el Grupo Parlamentario Socialista continuaremos aportando por el futuro de la juventud y, sobre todo, por el presente. En este sentido va la iniciativa que hemos presentado para que se creen más plazas públicas en el IMAS, para dar acceso a las personas con discapacidad en centros de día o servicios de promoción de autonomía personal al salir del centro educativo una vez cumplida la mayoría de edad. Así nos lo demandaba y demanda la sociedad, señorías.

La política social es la política del corazón, la de la humanidad y la del avance. ¿Quiere que la Región de Murcia salga de la cola de la pobreza por la falta de inversión en política social? Cuente con el Grupo Parlamentario Socialista, aquí nos tiene. Mientras tanto nos tendrá defendiendo a los niños y a las niñas, sin importarnos si son del Magreb, de América Latina o de Abanilla. Nos tendrán defendiendo las infancias trans y la lucha contra la violencia de género, especialmente los adolescentes. Mientras tanto nos tendrá apostando por una región inclusiva y que saque de la pobreza a la infancia. Nos tendrá peleando por una región que tiene mucho que mejorar.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortega.

Me van a permitir, no he querido parar la intervención, pero sí que les rogaría, en su caso y en el de todos los diputados, que por favor intenten no utilizar términos ofensivos contra los grupos, como el término racista o xenófobo, que yo creo que está fuera de lugar el utilizarlo en esta Cámara. Simplemente, bueno, le he dejado intervenir, no quería tampoco entrar en mayor polémica, simplemente esa advertencia.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo de diez minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Muy buenos días, señora Ruiz.

Gracias por sus explicaciones esta mañana aquí en comisión. Lo primero que me gustaría comentar es que, después del burlo teatrillo que hemos visto a lo largo de esta semana entre los grupos parlamentarios, entre los partidos PP y Vox, donde llevamos ya sufridos una serie de actos. Un primer acto que tuvo lugar en las pasadas elecciones, el 23 de julio, donde concurrieron juntos, hicieron varios pactos autonómicos. Un segundo acto ahora, esta semana, donde han escenificado una especie de ruptura, ¿no? Es como en aquella película de «Tú a Boston y yo a California», tú ahora dedícate a recoger los votos de la extrema derecha, que yo recogeré los del centro. Y luego, que nadie dude que habrá un tercer acto después de las próximas elecciones generales, donde todo volverá a ser igual y volveremos a tener a la gran familia Partido Popular y Vox, porque es lógico y

normal, ya que representan lo mismo y quieren lo mismo. Y la verdad es que la mejor muestra de lo que estoy comentando es el rechazo conjunto de ambas formaciones políticas que hemos estado viendo en estas últimas semanas a la reforma de la Ley de Extranjería y a esa distribución solidaria de los niños y niñas inmigrantes que hoy, de mala manera, se hacinan en las Islas Canarias.

Hablaba la señora consejera de un programa donde 1.600 menores. Señora consejera, yo creo que esto es una gota dentro de un vaso de agua de una situación terrible que tenemos en la Región de Murcia. Hablaba usted de una bajada de 2,5 puntos. Pero lo cierto y verdad, y esto no son datos ni siquiera nuestros, de Podemos, es que la propia Plataforma de la Infancia, que creo que no es sospechosa de nada, en abril de este mismo año hablaba de que la pobreza infantil en nuestra región está nueve puntos por encima de la media, que se dice pronto, ¿eh?, nueve puntos por encima de la media, y que tenemos en estos momentos en la Región de Murcia por encima del 37% de población infantil en riesgo de exclusión social. Si tenemos en cuenta que en la Región de Murcia vamos ya para casi 30 años, o 30 años de gobiernos del Partido Popular, pues podemos decir que las políticas sociales del Partido Popular en la Región de Murcia son un total y auténtico fracaso.

Volviendo a lo que estaba comentando de los migrantes, de los menores migrantes aquí en la Región de Murcia, mire, el otro día, esta misma semana, me sorprendía mucho una frase dicha con bastante contundencia. La frase era: «No vamos a aceptar a más menores no acompañados». ¿Quién dijo esto, consejera? Porque no fue el señor Antelo, no fue el señor Antelo, no fue el señor Abascal tampoco. Porque en ellos a mí no me extrañaría nada. Es lo normal, llevan no sé cuánto tiempo machacando a las personas y a los menores más vulnerables. Es que esta frase fue usted, señora consejera, el pasado miércoles, quien dijo esto. Yo se lo tengo que decir, no pensaba que usted fuera a decir algo así. Me dejó realmente muy sorprendida. «No vamos a aceptar a más menores no acompañados».

Yo no sé si ahora están ustedes en el juego este de que Vox hace de poli malo y ustedes hacen de poli bueno, pero, como le he dicho, lo triste de esta situación, lo triste de esta realidad, es que los dos defienden las mismas políticas absolutamente insolidarias, xenófobas y racistas. Y sí, presidente, es que a veces hay que llamar a las cosas por su nombre y hay que usar las palabras que uno quiere usar para expresar lo que quiere decir. Y si hay racismo, se le llama racismo, si es que no se puede expresar de otra manera, presidente. No es un insulto, es un término que está en la RAE y que está para usarse.

Resulta, consejera, muy paradójico que mientras todo nuestro país celebraba los goles de dos hijos de inmigrantes, como Nico Williams y Lamine Yamal, ustedes seguían defendiendo una España muy pequeña, muy pequeña, una España muy pequeñita en la que no caben ni siquiera los niños y niñas que llegan a nuestras costas huyendo de la miseria, del hambre y de la guerra.

Pero, mire, es que además de paradójico es absolutamente contraproducente, porque dice usted, consejera, que los recursos de la Región de Murcia -comentaba usted ese mismo día- estaban absolutamente saturados. Consejera, razón de más. Si los recursos de la Región de Murcia están absolutamente saturados, ¿por qué no apoyan usted y el señor López Miras la distribución solidaria de esos menores entre todas las comunidades autónomas? Porque sería una manera de distribuir de manera solidaria y razonable a esos menores que llegan a determinadas comunidades autónomas, nuestra comunidad autónoma es receptora. Razón de más para acogerlos y apoyar esas políticas de redistribución solidaria entre comunidades autónomas. No se entiende, no se entiende lo que hacen ustedes. Porque, claro, si ustedes hoy se niegan a ayudar a Canarias, ¿cómo pretenden que en el futuro otras comunidades autónomas pudieran tener la posibilidad de ayudarnos a nosotros en un momento determinado? Eso es la solidaridad.

Consejera, ¿por qué su Gobierno se opone a la reforma de la Ley de Extranjera? De verdad que, insisto, es que no hay razones, no hay razones lógicas, no hay razones lógicas que, insisto, y perdone presidente, sea por xenofobia o por racismo.

Nosotros a veces nos ponemos a pensar, y se lo digo en serio, consejera, que ya no sabemos si es que el señor Feijóo y la señora Ayuso le han dado orden al presidente López Miras de... pues yo qué sé, de volver a anteponer sus impulsos trepadores dentro del partido antes que la defensa de los intereses de nuestra tierra. Bueno, esa sería una de mis primeras preguntas esta mañana, consejera,

¿por qué se oponen? Deme usted razones lógicas de no querer esa solidaridad entre las diferentes comunidades autónomas que, como digo, en un momento dado nos podrían venir bien incluso a la Región de Murcia.

Y, bueno, dicho esto, sobre este tema de los niños y niñas migrantes, también me gustaría, como es lógico y normal, preguntar sobre los niños y las niñas vulnerables de aquí, de la Región de Murcia. Porque, mire, el pasado mes de noviembre el Partido Popular se comprometía a subir el umbral de renta para las becas comedor, fijando como límite el umbral de riesgo de pobreza o exclusión social. La verdad es que hoy, ocho meses después, ese umbral de las becas de comedor para una familia de cuatro miembros está en 9.792 euros, cuando el umbral de pobreza para esa misma familia es de 221.000 euros, consejera. O sea, es que la diferencia es brutal. No sé qué opina usted sobre este tema. También me gustaría que me comentara algo.

Yo no sé si usted habla con su colega, el consejero de Educación, porque es un tema que me imagino que les compete a los dos y deberían, creo yo, colaborar o por lo menos hablar de este tema tan sensible y ver, yo no sé si usted me va a comentar o me va a decir qué piensan hacer para remediar este tema que le estoy comentando y que a nosotros nos preocupa mucho, los menores vulnerables de la Región de Murcia.

También seguimos en la región con la mayor tasa de abandono escolar temprano, otro problema tremendo. Eso sí, al señor López Miras ha dado con la receta mágica para acabar con el abandono escolar temprano, que es acabar con las pantallas de los ordenadores, de las *tablets* y este tipo de cosas. Pero no nos ha dicho nada de qué va a hacer para acabar, por ejemplo, con los colegios gueto, cada vez más abundantes, esos centros en los que el nivel de concentración de alumnado con bajos recursos supera el 50%, muchos de ellos, claro, de origen inmigrante, porque luego en otros determinados colegios parecen no estar dispuestos a aceptar esa solidaridad en el reparto de menores más vulnerables e inmigrantes. Por ponerle un ejemplo, Cataluña acaba de firmar un pacto contra la segregación escolar que creo que estaría bien echarle un vistazo.

A mí me gustaría, como le digo, que en la medida de lo posible se coordinaran ustedes, usted y el consejero de Educación, para acabar con problemas estructurales y brutales que no dejan despegar a la infancia y a la adolescencia en nuestra región.

Lo mismo con la educación para menores de 0 a 3 años, ¿verdad?, que apenas no llegan al 50% de aquellos que están escolarizados en centros públicos, y ya sabemos que muchísimas familias de esta región no pueden pagar el dineral que cuesta un centro para menores privado.

También preguntarle por las ayudas de la renta básica de inserción. En octubre nos decía usted misma que las familias que la percibían iban a recibir una prestación complementaria de 100 euros por cada hijo menor. Me gustaría hacerle también la pregunta de cuántos menores a día de hoy se han visto beneficiados por esa ayuda.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor, vaya terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino ya.

Y teniendo en cuenta que ustedes apoyan esas políticas, quiero pensar que apoyarán también la ley de familias impulsada por Podemos, que recoge otra asignación más por crianza de 100 euros mensuales para las familias con hijos e hijas de 0 a 3 años, que ahora quiere aprobar el Gobierno de España. Me gustaría también preguntarle si su Consejería va a apoyar esa ley y su aplicación en la Región de Murcia.

Y bueno, ya termino. Me quedan muchísimas preguntas en el tintero, sobre las víctimas de violencia, sobre los problemas estructurales de adicción al juego en nuestra región, de los que tampoco ha hablado usted...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, ha excedido ya más de un minuto su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Y sobre todo también, consejera, ¿por qué no han cumplido a día de hoy ninguna de las 27 resoluciones de la comisión anterior? Porque estamos en una comisión nueva sin que se haya cumplido el dictamen del anterior.

Y nada más. Muchas gracias, consejera. Y muchísimas gracias, presidente, por su indulgencia en el tiempo.

Gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

Estaba claro que el que hiciera el llamamiento a que por favor no utilizaran términos insultantes, para algunos de los grupos estaba claro que no iba a tener el efecto positivo, sino el contrario.

Y hacerle también mención, señora Marín, que probablemente hubiera tenido tiempo de sobra para desarrollar todo lo que usted quería si no hubiera dedicado siete minutos de los diez que tenía exclusivamente para un tema. Pero, bueno, tendrá su posible réplica posteriormente.

Sí, ya, ya, de acuerdo, pero luego le falta para lo demás, le doy un minuto y medio. Bien, pero que hubiera... simplemente un comentario. Cada uno utiliza el tiempo, evidentemente, como quiere, pero luego le falta para lo realmente importante.

Bueno, seguimos con el turno de intervenciones. El Grupo Parlamentario Vox. Señor Arcas, por 15 minutos tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, mandar una felicitación a la Selección Española de Fútbol por su victoria, de toda la nación, la cual ha venido de la mano de valores como el sentido común y la unidad. Por otro lado, también creo que es importante desear una pronta recuperación a Donald Trump, el presidente de los Estados Unidos y futuro presidente, tras el intento de asesinato sufrido durante la celebración de un mitin y condenar de manera enérgica el silencio cómplice de la izquierda más radical en nuestro país en un acto tan deleznable como este.

Muy buenos días, señora consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz. Resulta de especial relevancia por la actual situación su comparecencia en esta comisión para dar cuenta de las actuaciones que más importan a los ciudadanos de la Región de Murcia y para dar explicaciones sobre las imposiciones de su líder, el señor Feijóo, el cual, con sus políticas más apegadas al socialismo más radical, les ha llevado a incumplir el pacto de gobierno que se firmó en la Región de Murcia hace más de diez meses.

Pero comenzaremos por uno de los temas que más importan a los ciudadanos de la Región de Murcia y que también afectan a los jóvenes, como es el sistema de dependencia en la Región de Murcia, porque no hay edad para la dependencia. Durante estos diez meses, usted no ha sido capaz de solucionar los graves problemas que afrontan los ciudadanos, que ven como sus solicitudes ante una situación límite se demoran de manera excesiva en el tiempo. Son muchos los ciudadanos de la Región de Murcia los que esperan poder tener una ayuda de estas características, incluso llegando a fallecer, en algunos casos, esperando las coberturas que se ofrecen, algo de lo que ustedes deberían avergonzarse. En este sentido, el Observatorio de la Dependencia ha sido muy claro y los datos no mienten. El tiempo de espera es de más de 500 días, y lo que parece es que, por mucho dinero que ustedes gasten en esta área, no tienen capacidad suficiente para reducir las listas de espera de los solicitantes. Pero el dato más alarmante de todos es que en 2023 el tiempo de espera aumentó en 23 días con respecto a 2022.

El plan de choque que ustedes crearon en 2022, con 49,8 millones de euros extra, se ha demostrado más que insuficiente ya que en este caso los ciudadanos que se encontraban en las listas de espera se incrementaron en un 29,59% con respecto a 2021, lo que supone 1.490 personas más, lo que incrementa en un 14% la considerada como tasa limbo.

Son muchos los ciudadanos los que se plantean acudir a la justicia en aquellos casos en los que familiares de dependientes fallecidos no han obtenido contestación por parte de la Consejería. Más de 1.452 en nuestra región tuvieron que sufrir esta situación, según los datos. En este sentido, nuestro Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de los herederos a solicitar la conclusión de los expedientes de dependencia, en contra de las prácticas habituales de archivo a las que la Consejería nos tenía acostumbrados, devolviendo de esta manera los gastos adelantados. Resulta increíble la manera de actuar que tienen las administraciones regionales en un tema tan delicado como el presente, más aún cuando estamos hablando de fallecidos. Por lo que, señora consejera, le pregunto, ¿han cambiado o van a cambiar su manera de actuar en estas circunstancias de finalización de procedimientos administrativos de ayuda a la dependencia en situaciones como las que hemos tratado? ¿O, por el contrario, van a continuar ustedes finalizando procedimientos de manera anómala, obligando a los ciudadanos a tener que acudir a los tribunales para solicitar el reconocimiento de sus derechos? Desde Vox, le instamos a dar solución a las listas de espera de dependencia para que todos aquellos que las soliciten y cumplan los requisitos puedan ser beneficiados de unas ayudas que suponen una verdadera necesidad en atención a sus circunstancias.

Y ahora, cambiando de tercio, me gustaría pasar a otro tema fundamental, que es su posición con respecto a la llegada de Menas en la Región de Murcia. Dentro del plan que su líder, el líder del Partido Popular, el señor Feijóo, ha firmado junto a Pedro Sánchez en otra más de las estafas que ha realizado el Partido Popular durante el último año a sus electores. Y no es capricho esta pregunta, ya que parece que en el Gobierno regional tienen ustedes cambios de opinión con respecto a sus posicionamientos en situaciones que afectan de manera directa y negativa a nuestra región.

Hace unos meses la consejera de Agricultura, Sara Rubira, se mostró a favor de la Ley de la Restauración de la Naturaleza afirmando lo siguiente: «La Ley de la Restauración de la Naturaleza nosotros somos partidarios y no es que estemos en contra de esta ley. Sabemos, ¿no?, que la agricultura es completamente compatible con el medio ambiente. Es más, juntas son beneficiosas». Pocas horas después, en un cambio de opinión de 180 grados, la consejera se posicionó en contra de sus propias declaraciones afirmando que eran contrarios a los efectos que podía tener la ley. Algo que no nos sorprende, pero tampoco tanto, porque se generó un gran revuelo entre los más afectados. Pero no es de extrañar que el PP tenga un discurso dependiendo del lugar donde se pronuncie y cuál sea el público al que se dirige, siendo Bruselas el campo de pruebas para buscar el gran pacto que ustedes quieren con el PSOE y que llevan años haciendo, en palabras del eurodiputado del Partido Popular, el señor González Pons.

En su caso, señora consejera, la situación ha sido bien parecida. El miércoles pasado, en el Pleno de esta Asamblea legislativa, nuestro grupo mostró su determinación de cumplir con nuestros electores, posicionándonos contrariamente al reparto de menas y afirmando que en Vox cumplimos con nuestra palabra. Pocas horas después usted misma, en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia del Gobierno con todas las regiones, afirmó lo siguiente: «Los recursos en la Región de Murcia están saturados, están prácticamente en situación de colapso. No tenemos capacidad para acoger más». Estas frases fueron refiriéndose a los menas. Pero poco debió durarle su postura cuando horas después, el señor Feijóo, presidente del Partido Popular, el cual usted representa, obligó a los barones regionales y consejeros de su formación a romper con los gobiernos de Vox, haciéndoles aceptar la distribución de 400 menas. Otro cambio de opinión al que el Gobierno regional nos tiene cada vez más acostumbrados. Por ello, y en atención a sus palabras, quiero lanzarle las siguientes preguntas:

¿Es usted contraria a las decisiones del líder de su partido, Alberto Núñez Fijo? ¿O, por el contrario, mintió al afirmar que la situación es prácticamente de colapso en esta área?

En caso de no haber mentido, y siendo la situación insostenible, ¿dónde van a albergar a estos menas que van a ser ubicados en la Región de Murcia?

El pasado jueves, el pasado miércoles, perdón, pregunté en el Pleno a la Consejera de Turismo y

Juventud, Carmen Conesa, sobre la posibilidad de que los albergues juveniles de la Región de Murcia se convirtieran en una posible ubicación de estos menas, llamándome la presidenta de manera arbitraria y antidemocrática a la cuestión en un área que depende de su Consejería, como son los albergues juveniles. Esta pregunta no era caprichosa, ya que se han tomado decisiones similares en otras comunidades autónomas gobernadas en solitario por el Partido Popular. Y por ello, y estando hoy usted en esta comisión, quiero lanzarle las mismas preguntas que en su día fueron vetadas por la Presidencia de la Cámara. ¿Va usted a facilitar el alojamiento de menas en los albergues juveniles propiedad de la Comunidad Autónoma? En caso afirmativo, le pregunto, ¿va usted a consensuar esta decisión con los vecinos de Calarreona (en Águilas), la Alberca (en Murcia), o los usuarios del albergue juvenil de Sierra Espuña?

Desde Vox defendemos que no hay nada más humano que llevar a un niño a su casa, que llevar a un niño con sus padres, que poner a un niño sano y salvo en su país. No hay nada más humano que combatir las mafias del tráfico de personas y no hay nada más humano que frenar de raíz las muertes en el mar Mediterráneo y en el océano Atlántico. Lo creemos con sinceridad. Nuestra política no está inspirada en la xenofobia, no está inspirada por el racismo, sino que está inspirada en un verdadero sentido de la humanidad. De la humanidad con los propios jóvenes africanos que se tiran al mar, que se echan en manos de las mafias, asumiendo riesgos muy importantes para sus propias vidas y alejándose de sus familias. Humanidad también con los inmigrantes que sí han llamado a la puerta y han escogido el cauce legal y ordenado, cumpliendo con las leyes de inmigración y extranjería. Así lo venimos defendiendo desde nuestra fundación y no hay más que ver las 100 medidas para la España viva, publicadas en octubre de 2018, donde en su punto número 21 dicen lo siguiente: «Ayudar a los países en desarrollo, víctimas de las mafias del tráfico de personas, que debilitan sus naciones, extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa».

Situaciones como la aceptación de menas, dependiente de su Consejería, ha llevado a la ruptura de los acuerdos de gobiernos en cinco comunidades autónomas gobernadas por Partido Popular y Vox, convirtiéndose ustedes en parte del problema. Los pactos de Núñez Feijóo han sido continuos con Pedro Sánchez, al cual ustedes atacan, pero por la puerta de atrás, estafando de esta manera a sus electores, ustedes pactan con él. Tantos han sido los atropellos que ustedes han sido capaces de pactar con el PSOE el reparto de las comisiones en el Congreso de los Diputados, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas, la regularización de más de 500.000 inmigrantes ilegales, el Gobierno de Europa, el Tribunal Constitucional, el nuevo Estatuto de Castilla-La Mancha, la Junta Central Electoral, y ha sido la gota que ha colmado el vaso este reparto de menas en el que ustedes han participado de manera activa. Con este reparto, ustedes incumplen el punto 15 de nuestro acuerdo de gobernabilidad, enterrando la obligación de luchar contra las mafias de la inmigración ilegal que llenan nuestras costas de pateras.

Pero no ha sido el único de los incumplimientos. Ustedes votaron no a la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados que Vox trajo a la Asamblea hace ya nueve meses, incumpliendo de esta manera el punto 10 de nuestro acuerdo de gobernabilidad, donde se promovían exenciones y ayudas para la adquisición de vivienda. También incumplieron el pacto de gobierno con su abstención a la toma en consideración...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señor Arcas, por favor, simplemente, intente centrar la cuestión en el ámbito de la infancia y la adolescencia, que es de lo que estamos hablando hoy. Puede dedicar el tiempo a lo que quiera, pero creo que es importante para esta comisión que habláramos de infancia, habláramos de adolescencia, porque es el trabajo que al final tenemos que sacar adelante y sacar una serie de conclusiones. Me parece muy bien que gaste el tiempo en lo que crea conveniente, pero simplemente se lo hago saber.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Hoy, a diferencia con el pasado pleno, reconozco que el tema no se apega del todo a la cuestión, pero creo que era fundamental decirlo. No ha actuado usted de manera arbitraria, no como hizo el último día la presidenta de la Cámara.

Y ya para terminar quiero decir que después de todas estas acciones, señora consejera, le pregunto que en qué se diferencian ustedes del PSOE y si consideran alguna alternativa.

No voy a extenderme mucho más, porque por todos los ciudadanos de nuestra región es conocida ya la postura del Partido Popular en los ámbitos más trascendentales en los que se posiciona junto al PSOE, tal y como ha hecho usted después de sus continuos cambios de opinión. Pero sí que les quiero decir, señorías, que por primera vez en democracia un partido ha antepuesto su palabra a los sillones o el poder, cumpliendo con quienes confían en Vox como alternativa a un cambio real que España necesita. Desde Vox no vamos a ser cómplices del engaño continuo al que se ha sometido durante décadas a los españoles, porque vale más honra sin barcos que barcos sin honra.

Muchas gracias, presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de 15 minutos, el señor Albaladejo.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar mi intervención mandando un saludo a la Marina Española y a todas las confradías que hoy celebran su patrona, la Virgen del Carmen, a la que desde el Partido Popular nos unimos en su devoción, y supongo que, aunque a la devoción no, si que a la felicitación por parte del resto de grupos.

Muchísimas gracias y felicidades, consejera, por su comparecencia y por su trabajo. Felicitación que ruego haga extensiva al resto de su equipo que están desarrollando en la Región de Murcia en políticas sociales pues un buen trabajo. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad tiene mucha importancia para esta Asamblea Regional, por eso quizás sea por lo que usted es la consejera que, efectivamente, más veces ha comparecido en esta Asamblea, bien en el Pleno (fue la primera de los consejeros en comparecer a petición propia) o bien en las distintas comisiones. Por tanto, bienvenida de nuevo y muchísimas gracias.

Hemos venido principalmente a escucharla a usted y la hemos escuchado con mucha atención, pero me voy a permitir añadir alguna breves reflexiones políticas que nos parecen de bastante interés, de la actualidad y en el ámbito de esta comisión. En relación a la importante reducción de la pobreza y del abandono educativo en la Región de Murcia, o a la falta de financiación injusta económica de la Región de Murcia con la que podríamos pagar bastantes más servicios sociales, intentaré hablar al final.

Dado que en otras sesiones de esta comisión ya hemos hablado de estos temas y seguro que a lo largo de la vida de la misma habrá ocasión para ello, pues creo que el tema más importante por el que debemos empezar hoy es efectivamente por la acogida de menores sin familia.

El Partido Popular ha venido exigiendo en innumerables ocasiones al Gobierno socialista de Pedro Sánchez que corrija su nefasta política inmigratoria, de Pedro Sánchez y de su ministro Marlaska. Durante este año de legislatura en este Parlamento autonómico, en la tribuna mayor de este Parlamento autonómico, que se encuentra en la salón de plenos, hemos trasladado ya varias veces, junto con la Policía y la Guardia Civil, la necesidad de medios, entre otras cosas, para proteger y defender nuestras fronteras. Sirva como ejemplo de esta nefasta política migratoria socialista la tragedia de la valla de Melilla, hace dos años donde murieron de golpe hasta 23 personas. Para Marlaska esto, dicho en sede parlamentaria, fue una «anécdota, nada más lejos de una masacre».

Esos fueron los términos que él utilizó en sede parlamentaria.

Esa es la política migratoria de Pedro Sánchez. Mentiras, falta de medios, improvisación, ineficacias, descoordinación, falta de política internacional... Ese es el resumen de la política migratoria de Pedro Sánchez y de su ministro Marlaska, que a su currículum de juez podrá incorporar que ha sido el ministro más reprobado de la democracia. Pero eso a Marlaska y a Pedro Sánchez les da igual, y así lo mantiene, con esa política migratoria pésima cuyas consecuencias también estamos pagando en nuestras propias costas de la Región de Murcia.

Todo esto lo afirmamos al tiempo que le decimos al Gobierno socialista con rotundidad que la Región de Murcia tiene también sus singularidades y es que es receptora directa de inmigrantes adultos y menores. No hace ni una semana cuando dos pateras han llegado a nuestras costas al Gorguel y a Calblanque, cosa que esto no pasa en otras comunidades, no tienen esas singularidades. En la Región de Murcia sí, a Cataluña no llegan pateras, a Castilla-La Mancha no llegan pateras, a Asturias no llegan pateras, a la Región de Murcia sí. Y esa singularidad la vamos a hacer valer, naturalmente, desde el Partido Popular.

Pero ahora el Gobierno de España para solucionar una situación insostenible en Canarias propone una modificación legislativa que no puede sacar adelante en el Congreso de los Diputados porque no cuenta con el apoyo de los socios, aquellos con los que se metió y se encerró detrás del muro. Una vez más vemos la debilidad del Gobierno sanchista con una legislatura sin presupuestos, antes eran supernecesarios, esa necesidad ha caducado, que no está sirviendo prácticamente para nada sino para amnistiar a los independentistas, poniendo de rodillas al Estado español para seguir manteniéndose como sea en la Moncloa.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señor presidente...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Pues miren...

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señor presidente, solicito la observancia del Reglamento con el artículo 93B, por infracción del artículo 115.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Estamos hablando de política migratoria...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Vamos a ver, vamos a ver, perdonen un momento. He dejado a su señoría, por ejemplo, que haya dedicado siete minutos a estas cuestiones y no le he interrumpido. Yo creo que su señoría ha dicho que lo iba a hacer dentro del ámbito de lo que tiene que ver con la Comisión de Infancia, y yo entiendo que está dando una vuelta para llegar a lo que realmente nos interesa que es la situación de menores sin familia...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Estamos hablando...

SR. ORTEGA PÉREZ:

... el Partido Popular...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

No, señor, estamos hablando de inmigrantes y hay menores inmigrantes que están llegando a nuestras costas. Por tanto, estamos hablando de política migratoria.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

En cualquier caso, seguro que el señor Albaladejo va a centrar la cuestión.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Sí, estaba centrada, pero voy a continuar.

Les voy a decir a las señorías de un lado y de otro, que ambas se ponen nerviosas cuando el Partido Popular pretende con libertad expresar su opinión en relación... No sé si tengo que seguir aguantando interrupciones.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Vamos a ver. Vuelvo a parar el tiempo. Sí pido, por favor, al margen de la polémica, sí que les pido, por favor, que mantengan una actitud donde por lo menos el diputado pueda seguir hablando sin interrupciones, sin gestos y que pueda desarrollarlo de la manera que crea conveniente.

Les pido en general, y lo he pedido ya varias veces, que se centren en la cuestión. Se lo pido también al señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

¡Pero si es que no me deja ni continuar...!

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Me consta que va a terminar centrándose en la situación y es una introducción que está haciendo, pero sí les pido, por favor, el respeto mínimo a las intervenciones, igual que se han respetado las intervenciones del resto de los grupos.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Desde la Región de Murcia decimos que hay que parar este desastre de gestión migratoria del Gobierno sanchista y que no podemos convertir España en un territorio universal de acogida de inmigrantes, ni tampoco de menores. Pero al mismo tiempo desde el Partido Popular decimos que los murcianos, la inmensa mayoría de los votantes de todos los grupos que estamos aquí sentados, somos solidarios con otros territorios de España, porque Canarias está viviendo una grave crisis migratoria y también de menores y está pidiendo auxilio. Y así como a los murcianos nos gusta también ser solidarios y reclamamos solidaridad para que se nos escuche, por ejemplo, cuando gritamos agua para todos, también ejercemos la solidaridad con otros territorios cuando se nos necesita. Por ejemplo, en la pandemia prestamos respiradores a otras comunidades y también prestamos medios aéreos y del tipo que sea cuando hay un incendio. Así tenemos que ser todos los partidos que representamos a los murcianos y murcianas, solidarios y amantes de España.

Los 347 menores ya están aquí y han creado una grave crisis migratoria en Canarias, que es España. Solo Junts, Esquerra Republicana y Vox, o, lo que es lo mismo, solo Puigdemont, Junqueras y Abascal han rechazado un reparto equitativo y solidario de menas o de menores sin familia entre españoles. Pero es que lo que ha hecho el Gobierno de Murcia no es aceptar más menores, no es eso,

sino cumplir un compromiso adquirido en el año 2022, antes de que Vox rogara, suplicara, exigiera entrar en el Gobierno hace un año. Por cierto, en aquel pacto público entre el Partido Popular y Vox no figuraba...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Perdón, señor Albaladejo.

Por favor, señorías, guarden silencio, por favor.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Por cierto, en aquel pacto público, que es público, entre el Partido Popular y Vox no figuraba en ningún punto la no acogida de menores sin familia. Pero sí figura en todos los tratados internacionales la obligatoriedad de acoger a todos los menores sin protección que llegan a nuestro territorio. Creo que es de sentido común que la tutela de los menores que están solos caiga sobre la Administración. Está claro, además, que el Gobierno va a seguir funcionando. Se han ido voluntariamente dos consejeros del Gobierno, serán repuestos y la Consejería de Política Social no cambiará absolutamente nada.

En relación a las ayudas de comedor, señora Marín, usted sabe que el índice que se utiliza a nivel español para dar las ayudas sociales es el IPREM, o lo que es lo mismo, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Este indicador es el que utiliza, que además marca el Ministerio, es el que se utiliza por parte de los ministerios y por parte de todas las administraciones como umbral para el reparto de las ayudas. En la Región de Murcia, dependiendo de la unidad familiar, estamos por encima entre un 12 y un 15 por ciento. De los 18.000 alumnos que reciben el servicio de comedor un tercio de ellos reciben la ayuda y la totalidad de aquellos que lo solicitaron que están dentro de esos requisitos, entre un 12 y un 15 por encima del IPREM, insisto, dependiendo de la unidad familiar.

Efectivamente, en relación a los índices de pobreza, España es el tercer país con índices más altos de pobreza y exclusión social de la Unión Europea. Es preocupante. También en la Región de Murcia, en torno a un tercio, está en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que supone un descenso de más de 2,5 puntos respecto al año anterior. Como usted ha dicho, señora consejera, hay que hacer valer que la disminución es superior a la del total nacional, dado que a nivel nacional esta reducción ha sido por debajo de dos puntos. Mientras que los índices de la pobreza en España bajan por debajo de los dos puntos, en la Región de Murcia bajan por encima de 2,5 puntos. Esto no es, naturalmente, para lanzar las campanas al vuelo, que da mucho trabajo por hacer. Tienen bastante o tenemos bastante margen de mejora, pero hay que poner las cosas en su sitio.

En relación a cómo se pagan los servicios sociales y cómo podemos atender mejor a nuestros menores, es evidente, famoso, todo el mundo lo sabe, que la Región de Murcia es la región peor financiada del país. Es un 30% peor financiada que la mejor financiada de España, o lo que es lo mismo, recibimos 15 millones de euros menos que la comunidad autónoma mejor financiada, con el doble de población de aquella. ¿Se imaginan qué podríamos hacer en servicios sociales, en la atención y protección del menor, con 15 millones de euros al año? O lo que es lo mismo, aproximadamente, a cada murciano le correspondería para los servicios públicos 1.000 euros más. ¿Se imaginan qué podríamos hacer con ello?

Pues, mire, no solamente han subido las partidas de servicios sociales, también, como he dicho en varias ocasiones en esta Asamblea, en educación el presupuesto ha crecido del orden de 11%. Si sumamos este ejercicio y el año anterior, se está gastando el 23% más que el año anterior. Y dicho por los gestores y directores de servicios sociales, Murcia en 2022 fue la tercera comunidad autónoma que más gastó en educación.

Estamos hablando de menores y estamos hablando de política social, y la educación también puede ser que sea de las principales, naturalmente, políticas sociales. Cuando la medida nacional del gasto del presupuesto de las comunidades autónomas es el 10%, en la Región de Murcia se gasta el 23%.

En relación al abandono educativo, también hay que reconocer que los datos en la Región de Murcia son mejorables, pero España, con el 13,6%, está a la cabeza del abandono educativo temprano a nivel europeo. El país donde más abandono educativo se da en la Unión Europea es en España. Algo tendrán que ver las nefastas leyes educativas socialistas que se han ido aplicando sucesivamente a lo largo de la historia de la democracia...

Miren, les voy a decir una cosa, yo estoy acostumbrado a dar clase, llevo 20 años, y estoy acostumbrado a dar clase a 20 adolescentes, con lo que eso supone. Si ustedes se piensan que a mí me van a descentrar por eso, están equivocados. Ganarían ustedes con bastante más educación y bastante más respeto. Gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Por favor, intenten no interrumpir al ponente.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Está claro que el abandono educativo es un problema en España y, por tanto, también en la Región de Murcia. Y, repito, algo tendrán que ver las sucesivas nefastas leyes educativas que se han ido aplicando a lo largo de la democracia.

Pero hemos de resaltar, sin embargo, que hay datos esperanzadores en la Región de Murcia. El descenso significativo de 6,5 puntos a lo largo del pasado año, que en el primer trimestre empezó el abandono educativo en el 21,5% y en el último acabó en el 15%.

También es curioso que las comunidades que están por debajo de la media europea en fracaso educativo en España sean Navarra, País Vasco, La Rioja, Cantabria... Insisto, algo tendrá que ver la financiación para poder llevar a cabo con éxito todo este tipo de políticas. Como dicen en la huerta, cuanto más azúcar, más dulce.

En esa medida la Consejería de Educación ha puesto en marcha el Tercer Plan de Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano, que contempla 65 medidas y que va a llegar hasta 81.000 alumnos de Primaria y Secundaria. Seguro que muchos de ellos, naturalmente, porque algunas veces todas estas cuestiones unas traen de la mano a otras, también a alumnos, seguros, en riesgo de exclusión social. Con programas, por ejemplo, como el Referen-t, que va a tutorar alumnos entre iguales para tratar que unos alumnos rescaten de una situación de vulnerabilidad educativa y posiblemente a lo mejor de exclusión a otros. Programas como el Proa Plus o el Plan de Refuerzo Educativo, agrupación de asignaturas por ámbitos, la diversificación y planes individualizados, y también pruebas extraordinarias para la obtención del título de graduado de la ESO dirigido a alumnos de cuarto que no han obtenido el título, que han tenido que abandonar el sistema y a los cuales se les da dos años para que rescaten esas asignaturas que no sacaron de cuarto. Cosa que hasta ahora y en otras comunidades autónomas no se hace.

Por tanto, el trabajo que está haciendo el Gobierno regional de Fernando López Miras es claro. Un Gobierno que seguirá contando...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Sí, me han interrumpido por lo menos dos o tres minutos.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

No se preocupe porque ese tiempo lo he dejado parado. No obstante...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Le prometo que en un minuto termino.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

De acuerdo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Un Gobierno de Fernando López Miras que seguirá funcionando, porque seguirá contando con el 47% del apoyo de los diputados de esta Asamblea y seguirá funcionando a pesar de las componendas obstruccionistas o de agitación política que se puedan producir a partir de ahora.

Fernando López Miras seguirá gobernando la Región de Murcia tal y como ha demostrado que sabe hacer, y por eso seguirá recibiendo el apoyo no sólo del Grupo Popular, sino, tal y como reflejan las elecciones y las encuestas, de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente, sobre todo por sus esfuerzos a la hora de tratar de permitirme expresarme con libertad y con claridad.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Albaladejo.

Tiene la palabra ahora para contestar a los grupos la señora consejera, a la cual ya de momento le pido disculpas en nombre de esta comisión, si en algún momento se ha utilizado alguna palabra que le haya podido ofender y que a lo mejor, bueno, yo debería de haber cortado antes. Pero, bueno, en cualquier caso, tiene 20 minutos para seguir instruyéndonos y que esta comisión pueda tomar dentro de un tiempo las decisiones que corresponden al objeto del estudio de esta comisión.

Cuando quiera, consejera.

SR. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente. No se preocupe, entiendo que todo forma parte de la pasión dialéctica con la que se abordan los temas en este espacio.

Miren desde el Gobierno regional siempre hemos actuado con coherencia. Actuó con coherencia la consejera de Agricultura cuando dijo que la agricultura era totalmente compatible con el respeto al medio ambiente, y por supuesto que actuamos con coherencia en nuestro posicionamiento sobre la inmigración, sobre personas migrantes que vienen a nuestra región en busca de un futuro mejor. Es la coherencia que aporta ser un Gobierno responsable y un Gobierno comprometido que gestiona recursos y servicios con los que reducir las desigualdades.

Señor Ortega, repase todas y cada una de las declaraciones que he hecho desde que en enero de este año, porque ustedes han empezado a tener conciencia de este problema hace una semana, pero le puedo asegurar que en la Consejería de Política Social estamos sumamente preocupados desde hace casi un año, y le puedo decir que repase cada una de las declaraciones que he hecho, en las que siempre he dicho:

La Región de Murcia es una región solidaria, lo ha sido siempre y lo seguirá siendo. Prueba de ello es que tenemos en estos momentos a más de 200 menores no acompañados. Digo más por redondear, porque las cifras van cambiando. La semana pasada, sin ir más lejos, entraron vía marítima, en patera, 24 menores. Por lo tanto, yo digo: más de 200 menores no acompañados está acogiendo esta región, de los cuales más de un centenar son directamente llegados de Canarias. ¿Cómo sé yo que han llegado directamente de Canarias? Pues se lo voy a decir. Porque su Gobierno ha cogido un avión que ha puesto a todas las personas inmigrantes de Canarias, que están ahí, que están viviendo una situación durísima y tremendamente grave, y estas personas uno de sus destinos

es la Región de Murcia, el campamento del antiguo Hospital Naval de Cartagena. Una vez que llegan allí, porque como saben este campamento está habilitado para acoger también esa situación desbordada que está viviendo Canarias, una vez que llegan al campamento se identifican como menores. A partir de ese momento es la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma, la que tiene que asumir su tutela. A partir de ese momento es la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Región de Murcia quien tiene que hacer frente a la atención, al cuidado, a la manutención, a la asistencia sanitaria, a la educación, a la inclusión social de estos menores, que al final son personas, muchos con miedo, muchos con muchísimo temor de haber huido del infierno de sus países. Este Gobierno quiere ante todo prestarles la atención que se merecen, la atención más adecuada, y créanme si le digo que esta consejera está preocupadísima porque no puede hacerlo, que eso no lo han dicho ninguno de los dos diputados. Me preocupa muchísimo el no poder dar la asistencia adecuada a los menores que llegan a nuestra región, y esos son los motivos por los que he dicho que no podíamos participar de ningún reparto más.

Les digo otra cosa, ¿ustedes piensan que aceptando 16 menores no acompañados, cuando tenemos más de 200 en la Región de Murcia, el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez soluciona el problema migratorio que tiene este país en estos momentos? ¿Saben cuántos menores tienen en estos momentos en Canarias? 6.000 ¿Y ustedes creen que por 16 menores vamos a solucionar este problema? No. O sea, lo que ha dicho esta consejera, lo que ha dicho este Gobierno, es:

Uno. No tenemos 16 menores, tenemos 200 menores. No tenemos 16, tenemos 200 menores. ¿Aceptamos los 16 menores?

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Perdón, consejera.

Señor Ortega, por favor, aparte de interrumpir a la consejera, por favor, guarde un poco de educación cuando se refiera al resto de los diputados.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señor presidente, no aluda a mi educación, por favor se lo pido. He hecho un comentario que ha sido natural, creo que no iba a pasar de allí, cuando ellos no paran de hacer comentarios todo el tiempo...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Vamos a ver. Tengo parado el tiempo, tengo parado el tiempo. Estoy mirando a los dos lados. No les he visto...

SR. ORTEGA PÉREZ:

... he intervenido, señor presidente...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

No les he visto hacer la interrupción y sí que le he visto...

SR. ORTEGA PÉREZ:

No puede ser...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señor Ortega...

SR. LANDÁBURU CLARES:

Es vergonzoso que nos...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Perdón...

SR. ORTEGA PÉREZ:

... aludir a mi educación.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señor Landáburu, por favor, déjeme.

Señor Ortega, le he visto hacer el gesto de cálese a la señora Pelegrín, y es que no había...

SR. ORTEGA PÉREZ:

Claro, claro, ¿quién es esta diputada, quién es para mandarme callar?

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Cuando tú me has mandado callar a mí.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Bueno...

SR. ORTEGA PÉREZ:

No, no, me has mandado tú antes.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

No, no, no...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Bueno, vamos a ver. Vamos... Perdón, señorías, vamos a intentar, por todas las partes, centrarnos en escuchar a lo que nos está diciendo la consejera, que yo creo que es francamente interesante y que nos va a servir para poder seguir trabajando. Y les pido por favor... retiro lo de la educación, les pido respeto, simplemente, les pido respeto con el resto de los compañeros.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

La señora consejera no ha interrumpido a nadie. Por lo menos a la señora consejera, por lo menos...

Nada más.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Continúe.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias.

Retomo lo que estaba diciendo. ¿Quién puede pensar que aceptando un acuerdo del año 2022 de 16 menores se va a solucionar el problema enorme que tiene Canarias y que tiene Ceuta? Lo que le hemos dicho siempre al Ministerio de Infancia, al Ministerio de Inmigración, al Ministerio de Política Territorial, es que no solamente nos aporten la financiación correspondiente a esos 16 menores, que tengo que decirles que ronda los 800.000 euros, sino que nos aporten la financiación correspondiente de los más de 200 menores que tenemos en la Región de Murcia. Y ante eso, ¿saben lo que hacen? Miran para otro lado.

¿Quiere decir eso que el Gobierno de España considera que hay menores de primera y menores de segunda que llegan de Canarias? Porque los que llegan según el acuerdo adoptado sí que tienen su financiación, pero los que llegan a través de pateras, los que llegan a través del avión que viene directamente de Canarias, esos no cuentan.

Como comprenderán ustedes esta consejera de racista tiene nada, cero, pero lo que sí que quiere es darles la mejor atención y los mejores cuidados de una forma digna, que son niños, son niños que merecen el mismo trato que el resto de niños de nuestra región y de nuestro país. Eso es lo que he dicho siempre. Solidarios sí, pero en las mejores condiciones. Para eso necesitamos financiación. Y el Gobierno no aporta la financiación, no habla en ningún momento de un fondo de contingencia, no declara la emergencia migratoria, no nos dice hasta cuánto tiempo va a estar el campamento en el Hospital Naval. Ha dado una fecha, pero siempre y cuando la crisis migratoria se haya resuelto, eso es como no decir nada. Nos financia solamente de esos 16 menores el primer año de estancia en la Región de Murcia. Pero, señores diputados, ustedes saben que en un año no hemos solucionado nada. En un año esos menores necesitan unos itinerarios de inclusión, unos itinerarios educativos, unos itinerarios sanitarios... No basta con un año de financiación. Por lo tanto, lo que pedimos al Gobierno central es que asuma su responsabilidad. Y ello significa, como digo, disponer de un fondo de contingencia, disponer de un plan, de una estrategia, que no tenemos conocimiento de ninguna estrategia por parte del Gobierno, más allá de repartir según un acuerdo alcanzado en el año 2022.

Lo que esta región y esta comunidad ha dicho siempre es que la foto ha cambiado muchísimo desde el año 2022 hasta ahora. ¿Por qué? Porque en el año 2022 ni teníamos un campamento en el antiguo Hospital Naval, ni teníamos la gotera de pateras llegando continuamente de forma incesante a las costas de la Región de Murcia. No existía la crisis migratoria de tales dimensiones que tienen ahora mismo Canarias y Ceuta. Por cierto, regiones con las que estamos muy solidarizados y desde luego que les trasladamos nuestro apoyo y nuestra unidad como país para ayudarles, porque somos conscientes de que esta región puede vivir una situación similar. Y por eso mismo, porque somos conscientes de que esta región puede vivir una situación similar, no nos convence la propuesta de modificación de la Ley de Extranjería. ¿Por qué? Porque esa normativa que ha presentado el Gobierno a través de una proposición de ley, tampoco entiendo los motivos cuando lo podían presentar a través de un proyecto de ley con financiación acompañada, lo hacen a través de una proposición de ley. No reconoce a regiones como la de Murcia, que tiene una particularidad específica, que es que es entrada natural de embarcaciones y que además tiene instalado un campamento en el activo Hospital Naval.

Esa modificación que se ha puesto sobre la mesa habla de que cuando las comunidades de Canarias y Ceuta superen el 150% de su ocupación el Gobierno hará un reparto obligatorio de los menores no acompañados al resto de comunidades autónomas. Como pueden entender, y estoy convencida que lo entienden perfectamente, me preocupa mucho que este Gobierno diga que obligatoriamente nos va a hacer aceptar menores no acompañados cuando no tengamos capacidad para atenderlos, porque de verdad que les digo que me preocupa mucho la atención que le podamos dar a estos menores. Y no será por falta de recursos. Fíjese si somos solidarios que en los últimos

cinco años hemos creado nueve recursos nuevos, el último un dispositivo de atención de emergencia que tenemos en estos momentos en uno de los municipios de la región con 90 plazas.

O sea, que lecciones de solidaridad ninguna. Plantéense ustedes quiénes en la conferencia sectorial de la semana pasada se abstuvieron en el reparto de menores no acompañados. No fue el Partido Popular, que lo sepa. A lo mejor son ustedes los que tienen que ver quiénes son sus socios de Gobierno.

Que, por cierto, y ya finalizo con este tema porque creo que lo he dicho todo, no se puede hablar de inmigración ilegal cuando lo verdaderamente ilegal por normativa europea, internacional, nacional, regional, local, es atenderlos y protegerlos como menores que son y como menores que, insisto, necesitan una atención y sobre todo en una región como esta, que le debe mucho, muchísimo, a la inmigración. Vean si no los puestos de trabajo creados en la agricultura, vean si no los puestos de trabajo creados en el sector servicios, etcétera.

En fin, como digo, finalizo este asunto, pero desde luego que quedo a su entera disposición para cualquier duda o aclaración que tengan. Porque verdaderamente si algo podemos decir de este Gobierno es que ha sido perfectamente coherente desde el principio hasta el final; solidario sí, pero en unas condiciones dignas. Para eso, Gobierno, finánciame lo que está asumiendo en estos momentos la Región de Murcia.

Bien, hablando de pobreza infantil, uno de los temas que han sacado. Bueno, el problema siempre ocurre cuando hablamos de cifras diferentes porque uno recurre a la tasa de pobreza y otros acuden a la tasa de personas en situación de pobreza severa. Yo desde luego que no me voy a entretener en un baile de cifras. Sí que le puedo decir que tenemos indicadores a la baja, en los que nos demuestran que las políticas que estamos desarrollando en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia están teniendo sus efectos. Todas las medidas que pone en marcha este Gobierno para ayudar a la infancia, especialmente a la infancia más vulnerable. Y le estoy hablando de todas las ayudas económicas que he comentado, ayudas a familias numerosas, familias monoparentales, el cheque guardería, no solamente en política social, sino también a través de educación, la extensión de la gratuidad en la educación infantil, el bono social térmico, el bono social digital, el ingreso mínimo vital, la renta básica...

Señora Marín, preguntaba usted por la renta básica. En estos momentos, se lo digo muy rápidamente, tenemos a 1.480 familias beneficiarias de la renta básica en el mes de abril, familias con menores, sumando a los 89.000 beneficiarios del ingreso mínimo vital. Son todas ayudas que están afectando directamente a la mejora y al bienestar de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia, sin hablar también de otros ámbitos muy importantes, como puede ser el deporte, como puede ser el ocio inclusivo, etcétera, en el que se está trabajando y avanzando muchísimo con una importante inversión por parte de este Gobierno.

Desde luego que la tendencia positiva lo que hace es reforzar la importancia de continuar, fortalecer las políticas y programas existentes. De hecho cuando hablamos de pobreza infantil me llama también mucho la atención que quieran dar lecciones, porque el último de los movimientos o de las gestiones que ha hecho su Gobierno es poner en marcha un programa de materias básicas, con la famosa tarjeta monedero, solamente para familias con menores, que me parece fenomenal, porque hay que combatir la pobreza infantil, pero con muy poco presupuesto. De tal manera que lo que le corresponde a la Región de Murcia solo llega a 2.500 familias. Antes eran estimaciones, ahora ya está totalmente cuantificado: 2.500 familias con menores que van a poder acceder a la tarjeta monedero, cuando en la Región de Murcia tenemos más de 10.000 familias con menores que estaban acudiendo a los bancos de alimentos. Precisamente los bancos de alimentos han visto recortados sus ingresos por la puesta en marcha de este sistema. Esto, señor Ortega, también es pobreza infantil. Y de esto también tenemos que hablar un poquito, aunque yo entiendo que no les guste. No obstante, este Gobierno lo que hace es tratar de compensar y ayudar a los bancos de alimentos, sabiendo que la situación en estos momentos es muy complicada y que tenemos que atender todos los recursos que en estos momentos tiene la Región de Murcia, para hacer frente a la pobreza y, principalmente, a la exclusión y favorecer la inclusión social.

No les voy a hablar de las becas comedor porque lo ha explicado muy bien el diputado del Grupo

Popular, pero sí que tengo, lógicamente, una conversación muy estrecha y, además, nos sentamos para trabajar de forma conjunta el consejero de Educación y esta consejera que les habla, y tengo la información de todo lo que se ha hecho en materia de becas de comedor escolar. Y precisamente con el consejero de Educación me he sentado también para abordar el problema que están viviendo en estos momentos las familias que protagonizan la plataforma «No me quedo en casa». Créame que es un asunto que me preocupa y me ocupa muchísimo, y con ellas, sin ir más lejos, hace dos semanas nos reunimos.

Una de nuestras pretensiones, efectivamente, es incrementar la edad de escolarización, para aquellas familias que lo deseen sus hijos con discapacidad continúen en el centro educativo, pero desde luego que lo que corresponde a la parte de política social es seguir con la línea de trabajo que nos hemos marcado, que es crear más plazas, más plazas de atención residencial, más plazas en centros de día, más plazas de servicios de promoción de la autonomía personal. Además, poder prestar lo que llamamos prestaciones vinculadas a servicios, que no conlleva la creación de plazas, pero sí que lleva una cantidad económica para que la familia pueda costearse el servicio allá donde lo decida. Estamos inmersos en este proceso, no queremos que nadie se quede en casa. Trabajamos, además, y procuramos a cada una de esas familias darle el mejor de los servicios, porque en muchas ocasiones es desconocimiento del catálogo de recursos y servicios que tenemos para la atención de personas con discapacidad en la Región de Murcia.

En muchas ocasiones una familia considera que el recurso ideal para sus familiares es un centro de día, cuando a lo mejor el más idóneo es un servicio de promoción de la autonomía personal. Y es por ello que estamos trabajando mucho con estas familias, junto con los trabajadores sociales de los centros de educación especial, para que no tengan que pasar por esta situación tan dura y tan grave de verse en casa. Este es uno de los retos que tenemos marcado, y así lo estamos haciendo, con la creación en los últimos dos años de cerca de quinientas plazas.

También tengo que decirles, sé que no les gusta escucharlo, pero lo estamos haciendo con un fondo propio, con esfuerzo presupuestario propio del Gobierno regional. La dependencia del año pasado costó en esta región... No me gusta hablar de costar, invertimos cerca de trescientos millones de euros para la dependencia. ¿Sabe cuánto aportó el Gobierno central? Setenta y cinco millones de euros. La Región de Murcia, doscientos veintiuno, setenta millones y medio del Gobierno central. Esto supone una gran descompensación y un gran desequilibrio entre lo que aportamos la Región de Murcia y lo que aporta el Gobierno central.

Desde luego que el compromiso del Gobierno está en equiparar esta financiación a final de legislatura, así nos lo ha trasladado el ministro de Derechos Sociales, pero para eso necesitan sacar presupuestos, y difícilmente pueden sacar adelante presupuestos cuando gobiernan con esos socios que sabemos que se lo ponen muy difícil, cuando no lo torpedean para que no salgan adelante. Así que les animo a que ustedes, en la medida de sus posibilidades como representantes de los grupos políticos que en estos momentos gobiernan en nuestro país, se sumen a la reivindicación de la Región de Murcia de incrementar la financiación.

Oye, y voy a defender mi competencia en dependencia, porque yo creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en que la dependencia es uno de los sistemas en los que hay que hacer un esfuerzo más importante, porque tenemos que atender a todas las personas que están en esta situación. Aun así el esfuerzo es increíble, emitimos más de cincuenta y cuatro mil resoluciones al año de personas en situación de dependencia, creamos plazas, incrementamos los servicios de teleasistencia, de ayuda a domicilio, y es una de las apuestas de este Gobierno y es una de las principales prioridades para la Consejería de Política Social.

No me voy a extender más, señor presidente, porque creo que he hablado de los temas sobre los que han repasado en su turno de intervenciones y, desde luego, como tengo otro más, pues quedo también a disposición para poder aclarar cualquier duda.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

Y, bueno, agradezco que hemos conseguido mantener casi catorce minutos de atención sobre el discurso de la consejera, que era lo que realmente importaba, y además me consta que sus señorías ha tomado buena nota y que seguro que sacaremos después buenas conclusiones cuando llegue el momento.

Hay un segundo turno de intervención que entiendo que van a utilizar. Empezaríamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Ortega.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Y en primer lugar me gustaría pedir disculpas por el comentario que me ha salido natural y que no debería haber hecho, dentro de lo que me corresponde a mí.

Bueno, «Arroyo exige a la ministra la fecha de cierre del campamento temporal del Hospital Naval». Esto es un titular del Ayuntamiento de Cartagena. ¿Cree usted que esto es una afirmación racista o que promueve el racismo? ¿Está de acuerdo en todo lo que implica esto en la sociedad cartagenera y en la sociedad de la Región de Murcia?

Las concentraciones para el cierre del CIE de Murcia están lideradas por pedáneos de su propio partido. ¿Cree usted que esto promueve la convivencia o es una expresión y manifestación racista? ¿Está usted de acuerdo?

¿Cree usted que hay que sacar buques de la Armada para dejar pateras con niños y adolescentes a la deriva del mar, tal y como afirmó el presidente de su partido? ¿Cree usted que esto es promover el racismo o no? ¿Está usted de acuerdo con ello?

«España no puede ser territorio internacional de acogida de inmigrantes». Eso se ha dicho aquí esta mañana. ¿Cree usted que eso promueve el racismo? ¿Está usted de acuerdo?

Solo son capaces de defender la humanidad y los derechos humanos cuando la ultraderecha los abandona, porque ni siquiera han sido ustedes los que han abandonado a la ultraderecha. No han sido capaces de cortar los discursos de odio que se han hecho desde el Gobierno, atacando a las personas que venían a buscar una vida mejor a esta región, con muchos colectivos, pero en este caso con muchos de los que hoy trabajan nuestras tierras. Lo ha dicho usted en una afirmación que estoy completamente de acuerdo y sin los que no se sacaría ninguna cosecha adelante.

Fondos de conciliación. Ha hablado usted en su primera intervención de alrededor de unos 6,7 millones de euros, si no he apuntado mal. ¿De dónde vienen esos fondos? La mayoría del Gobierno de España y de fondos europeos que vienen a financiar, entre otras cosas, políticas de conciliación.

Y por contestar un poco a la intervención de sus compañeros del partido, pateras con alas podían llegar a Castilla-La Mancha o a Madrid, de otra manera dudo que puedan llegar las pateras a Castilla-La Mancha... o a Madrid, me da igual. La realidad es que quien está en la costa es quien tiene más riesgo de aceptación de esas embarcaciones. No se puede hablar de debilidad del Gobierno de España cuando tenemos un presidente del Gobierno regional que ha vivido más crisis de gobierno graves de toda la historia de la democracia española. En tres legislaturas, tres crisis graves de gobierno. Así que vamos a racionalizar los argumentos que esgrimimos, porque es algo absurdo.

Mientras los niveles de pobreza están en un 20% de la población, en la Región de Murcia están en un 31% de la población, en niveles de alta pobreza, según la Encuesta de Calidad de Vida.

Mientras el fracaso escolar en España está en un 13,6%, en la Región de Murcia está en un 19%, según la época. Dejen de repetir mantras, que esto sí que es consecuencia de 30 años de gobierno del PP.

Y digo yo que si algo afectaron las leyes educativas socialistas, que seguro que afectarían como parte implicada, algo también afectaría las leyes educativas del Partido Popular en el fracaso educativo y en el resto de cosas que afectan a la educación. Digo yo. Ya hay compromiso económico del Gobierno de España, de Ángel Víctor Torres, de política territorial, para financiar toda la estrategia común migratoria que tiene que tener esta situación que está viviendo España actualmente. Lo ha dicho públicamente, lo ha dicho en la conferencia del pasado miércoles. Sí, se comprometió públicamente, en rueda de prensa. Le puedo enseñar las declaraciones. Y lo dijo dentro, porque lo

dijo ahí en la rueda de prensa.

¿La reforma del artículo 35 de la Ley Extranjera no cree usted que es una estrategia a largo plazo? ¿No cree usted que empieza a establecer bases para construir un nuevo modelo de gestión de las corrientes migratorias de nuestro país? Vamos a hablar con propiedad y a utilizar términos adecuados. ¿De quién son las competencias de política social? Del Gobierno regional. No son del Gobierno de España. El Gobierno de España ayuda, pero no suple las competencias autonómicas. Reclame más. Estoy de acuerdo. Si considera que tienen que haber más fondos, reclame más, pero no compare los fondos que vienen del Gobierno de España con los fondos que destina el Gobierno regional, porque las competencias son del Gobierno regional.

Le he hecho una pregunta con respecto a la plataforma «No me quedo en casa». Cada vez que no he sido contestado. ¿Qué va a pasar en septiembre con esos usuarios de 18 años que tienen que abandonar esos centros? ¿Va a ampliar la edad? ¿Va a darle plazas a todos los usuarios para que no se queden fuera, aquellos que quieren quedarse?

Están trabajando mucho, según dice usted. Si lo dice, me lo creeré.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señoría, por favor, vaya concluyendo.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Si lo dice, me lo creeré -solo me queda esto-, pero no hay resultados, según dice la propia plataforma.

Y para finalizar, le he preguntado por los protocolos sanitarios de las personas trans, que no me ha respondido, por si puede responderme ahora.

Le he preguntado por medidas concretas para la lucha contra la violencia de género en los adolescentes, con el repunte que hemos visto, y no me ha contestado... Por si puede contestarme ahora.

Y darle las gracias por la intervención, ponernos a disposición otra vez para trabajar y para conseguir también desde el Gobierno de España lo que se considera oportuno para mejorar la Región de Murcia, pero está claro que la gestión actual no es buena.

Gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto, un tiempo de 3 minutos y 20 segundos, la señora Marín.

Tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Mire, yo, después de la comisión de hoy la verdad es que da muchísima vergüenza, en una comisión dentro de un parlamento supuestamente democrático, tener que aguantar ciertos discursos de odio, de racismo puro y duro. A mí me gustaría preguntarle a algunas de sus señorías, sobre todo al señor Arcas, por estas palabras del señor Abascal, que considera rotos los gobiernos autonómicos con el Partido Popular por el caso de los menores no acompañados. Dice el señor Abascal que no vamos a ser cómplices de violaciones, robos y machetazos. Me gustaría que el señor Arcas nos dijera si está de acuerdo con esas palabras y si a ustedes les parece que eso es racismo o no es racismo, ¿verdad? Es bastante impresionante.

Miren, insisto, y voy a volver a insistir en el tema del racismo, hay racismo que practican Partido Popular y Vox.

Miren, casi 200.000 ucranianos han sido acogidos y no ha supuesto absolutamente ningún problema para nadie, ni para el Partido Popular ni para Vox, muchos de los cuales también eran niños menores no acompañados. Y muy bien acogidos están en nuestro país. No ha habido absolutamente ningún problema por parte de PP y Vox. Y estamos en la Región de Murcia poniendo el grito en el cielo, hablando de 343, de 24 niños, de 16 menores, porque son niños y menores que vienen de África. También vienen de conflictos, pero, claro, estos son un poquito más morenitos... En fin, hay racismo en el discurso del Partido Popular y de Vox. Racismo puro y duro. Y en vez de llamar la atención el señor presidente de esta comisión a las personas que en un parlamento democrático sueltan un discurso de odio como el que hemos escuchado aquí esta mañana, pues nos llama la atención a las personas que usamos palabras que están en la Real Academia de la Lengua Española. Bueno, yo creo que usted debería evitar este tipo de discursos antidemocráticos en una comisión, insisto, de un parlamento democrático.

Esto muestra lo que yo decía al principio, que al final, al final, Partido Popular y Vox no nos cabe la más mínima duda de que volverán a pactar, porque sus políticas son las mismas. Habría muchísimas cosas más que decir.

Mire, el señor Albaladejo se quejaba amargamente de los socios de Sánchez, que si Esquerra, que si Junts, hacía mucho hincapié en Junts... Pero señor Albaladejo, de verdad, mire, algunas de nosotras tenemos memoria. Yo sé que algunos de vosotros, igual no, ¿eh?, igual, igual..., pero algunas de nosotras tenemos memoria. ¿Se han olvidado ustedes ya de ese Aznar que hablaba catalán en la intimidad? O sea, pero qué vergüenza. O sea, ¿qué lecciones van a dar ustedes de pactos con Junts? ¿Qué lecciones van a dar ustedes de pactos con Junts?

Y luego ha usado usted, cómo no, cómo no, el comodín de la financiación, que todos los grupos parlamentarios hemos reconocido que la Región de Murcia está infrafinanciada y que es un problema que hay que solucionar y que todos reclamamos. Pero es que ustedes siempre usan el comodín de la infrafinanciación. Ahora, lo vuelvo a repetir, no pensaba, desde luego, me ha sorprendido, que lo usara también la consejera.

¿Ustedes saben lo que es el caso desaladora? ¿Qué haría usted...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Qué haría usted con los 74 millones de pérdidas que le piden a Valcárcel, señor Albaladejo? ¿Usted conoce el caso aeropuerto de Corvera? ¿Qué haría usted con los millones y millones y millones que lleva este Gobierno regional pagados a AENA como indemnización por la pérdida de pasajeros? ¿Usted conoce el caso Zakut? Un millón de euros...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, ha concluido ya...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... que le ha regalado el señor López Miras.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, ha concluido ya su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Caso, por cierto, que está en fiscalía.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, presidente. Por supuesto que sí.

Fíjense ustedes si tienen dinero y financiación para hacerse cargo de las políticas sociales de la Región de Murcia.

Es que, en fin... Termino.

Gracias, presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Arcas, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, me ha llamado mucho la atención que se utilice el término por el Partido Popular de «suplicar al señor Sánchez». ¿Será que les haga caso? Y ya les digo que en Vox no suplicamos, exigimos y defendemos nuestra postura hasta el final y hasta las últimas consecuencias, tal y como se ha visto en las últimas semanas, donde hemos demostrado que nuestra palabra es un valor seguro.

Han hablado ustedes también de infrafinanciación. Creo que es algo que deberían de tratar con recelo. Se lo digo, señora consejera, porque cuando el Partido Popular gobernaba con mayoría absoluta en Congreso y Senado, con Mariano Rajoy a la cabeza, ustedes no hicieron nada por cambiar esta situación. Y he tenido un poco de celo en revisar los diarios de sesiones de esta Cámara y parece que cuando ustedes gobernaban a nivel nacional no utilizaban ese comodín que ahora sacan de manera continua.

Y también hay algo aquí que me llama mucho la atención con respecto a la juventud en la Región de Murcia. Todos ustedes, Partido Popular, Partido Socialista y Podemos, se les llena la boca hablando de igualdad y, a la misma vez, son ustedes defensores del cupo vasco y del concierto navarro, que rompe con la unidad entre provincias y con la solidaridad interterritorial que deberíamos de tener. Pero, claro, siete votos valen mucho y hay que defenderlos, y siempre el Partido Popular y el Partido Socialista han estado pactando con esos nacionalismos más rancios que lo único que quieren es destruir nuestra nación y siempre por dinero. Lo que hace que aquellas regiones que tienen financiaciones singulares, como la que ahora busca el PSOE y a la que no se cierra el Partido Popular, den más oportunidades a los jóvenes en detrimento de los jóvenes de provincias como Cádiz, Murcia u otras que se encuentran en una situación peor. Por eso, señora consejera, le pregunto, ¿está usted a favor de que se repartan allí más recursos que aquí, en contra de la solidaridad interterritorial que ustedes piden de manera continua?

Y también me llama la atención que la señora consejera acabe de enumerar una lista de ayudas a los distintos colectivos supuestamente vulnerables. No sé si se da cuenta de que son todos, son todos, es que es el 80% de la población. Cada día ustedes enumeran más, más vulnerabilidad, más vulnerabilidad, y no sé si usted cree o está de acuerdo conmigo en que si la situación en la que usted cada vez pide más financiación puede venir de la mano del Gobierno de los últimos 30 años en la Región de Murcia.

Y con respecto a las acusaciones de racismo y xenofobia creo que he sido muy claro. En Vox no

tenemos una política migratoria inspirada ni en racismo ni en xenofobia. Nosotros somos plenamente conscientes de que no se puede lanzar a jóvenes al mar de la mano de mafias que se dedican al tráfico de personas y debemos de evitarlo. Nosotros hemos defendido desde el principio que las ayudas deben de hacerse en el origen, en los países que están viendo cómo la población más joven se va para tratar de buscarse la vida, pero siempre debemos de priorizar el que se haga en los países de origen, porque no hay nada peor que tener que emigrar en los casos en los que no es deseable, y aquí lo hemos defendido todos, en esta Asamblea lo hemos defendido todos.

Siempre se pone encima de la mesa la pérdida de oportunidades que están teniendo los jóvenes en nuestra región y siempre se dice que es un drama por todos los partidos que se tengan que ir. Entonces nosotros debemos trabajar en origen para evitar que estas situaciones se den, para cortar con la inmigración ilegal y también para controlar nuestras fronteras, y también hacerlo por justicia con aquellos quienes vienen de manera legal y ordenada. Lo que tenemos que tener en cuenta es que no podemos regularizar, como han hecho, a 500.000 personas cuando hay otros extranjeros que vienen de manera legal, regular y ordenada y que lo que tienen es que cumplir con toda nuestra normativa en un trámite que desde luego debe de ser muy contundente para lograr que vengan los mejores a aportar a nuestro país.

Nada más, señora consejera, darle las gracias por su comparecencia esta mañana y esperar que responda a las preguntas que le he lanzado tanto en la intervención anterior como en esta.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

Para finalizar la intervención de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente, por marcar un poco la dirección de mi intervención y que quede clara. Voy a centrarme en el tema y a la vez voy a contestar a alusiones directas hacia mí y hacia mi grupo que se han vertido, bueno, que se han efectuado aquí.

Efectivamente, yo creo que en esta sala no hay nadie en contra de que se luche por que no haya mafias que efectivamente dejen a los inmigrantes, sean mayores o menores, en nuestras costas. Absolutamente nadie. Ese no es el ámbito de la discusión. El ámbito de la discusión reciente es que en España, porque Canarias es España, tenemos un problema. Y frente a eso -voy a repetirlo- solamente Junts, Esquerra Republicana y Vox están en contra de ese reparto equitativo y solidario de menores no acompañados, respetando las singularidades como la Región de Murcia, que ya es territorio de llegada y, por tanto, de acogida obligatoria. Por tanto, frente a esto, ¿qué alternativa tenemos? ¿Hacinarlos eternamente en Canarias, o directamente los devolvemos al mar? Porque no hay otra, porque no viene con el DNI en la boca para devolverlos a sus países. Es un problema ante el cual España entera debe responder, no para ayudar y auxiliar al Gobierno de Pedro Sánchez, sino para reclamar ayuda o responder a la ayuda que se está reclamando desde una comunidad hermana. Está muy claro que ahora Vox, también en Murcia, a las órdenes de Abascal, sale corriendo de los cinco gobiernos autonómicos donde efectivamente, señor Arcas, suplicaron entrar. Suplicaron, exigieron, como condición... Más fuerte todavía es la palabra exigir. Yo no le he aludido a usted y le pido por favor...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Por favor, guarden...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

... respeto, porque del Grupo Popular absolutamente nadie a usted le ha interrumpido.  
¿Tan difícil es?

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Dejen...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Pues ahora usted, si tuviera turno, me podría responder, pero si no lo mejor que puede hacer usted es callarse, solamente por educación, y dar ejemplo ante sus propios votantes de Vox, que seguro se abochornan de ver cuál es la actitud que tienen.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Carlos, Carlos... Perdón, señor Albaladejo, por favor, vamos a seguir con el discurso y ruego a sus señorías que, por favor, no interrumpan el discurso del señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Quiero advertirle que había consumido un minuto y medio.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Lo tengo parado.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Ahora Vox, también en Murcia, a las órdenes de Abascal, sale corriendo de cinco gobiernos autonómicos a los que exigió entrar y que estaban funcionando. Y los abandona poniendo la excusa de 16 niños, o adolescentes, usándolos como chivos expiatorios de una estrategia política suicida.

La pregunta que se tienen que hacer ahora en Vox, porque sus propios votantes van a empezar a formularse, es: ¿ustedes dónde se encuentran más cómodos, en la oposición o en el gobierno, gobernando o agitando? Para gobernar... es más fácil estar en la oposición, pero para gobernar, efectivamente, hay que establecer compromisos.

SR. ARCAS CUARTERO:

Señor presidente, solicito la observancia del Reglamento. Artículo 93b, infracción del artículo 115. Está hablando de nuestros votantes en una Comisión de Infancia. Yo en el segundo turno me he ceñido específicamente a lo que se me ha pedido después de la llamada de atención de la Presidencia. Solicito que se haga lo mismo con el Partido Popular.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señoría, en su intervención también ha hablado de política migratoria en general. Creo que lo está haciendo y espero que termine en breve ya y nos centremos definitivamente en el objeto de esta comisión, que creo que hoy no ha sido la mejor versión de una comisión de investigación sobre infancia y adolescencia.

Entiendo que la actualidad nos lleva por delante, pero, bueno, le pido que por favor continúe y, si es posible, céntrese en la cuestión de la infancia.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Bien, en relación a la cuestión de la infancia acogida de modo obligatorio por las circunstancias, le tengo que decir al señor Ortega que yo no he dicho territorio internacional de acogida. Es de sentido común que la Región de Murcia es territorio internacional, porque los menores no vienen de Alicante ni de Almería, vienen del extranjero. Yo no he dicho eso, he dicho territorio universal, y esa palabra lo que quiere decir es que la Región de Murcia no puede acoger a todos los inmigrantes que vengan a nuestras costas o que quieran venir. Es imposible. Solamente matizarle eso. Si he dicho internacional, le agradezco que me dé la oportunidad de poder corregirlo.

Lo que sí tiene que hacer el Partido Socialista es una declaración de emergencia migratoria en toda España que permita la creación de un fondo de contingencia económica, como reclamaba la señora consejera, que permita la licitación extraordinaria y urgente dadas las mismas condiciones que se produjo en la pandemia. Frente a una crisis grave hay que poner mecanismos extraordinarios y hay que aplicar mecanismos análogos a los que se aplicaron en la pandemia, de modo que alivien a las comunidades autónomas y sean más ágiles a la hora de gestionar. Pero esto no se ha hecho en la Conferencia de Presidentes, no se ha hecho en la Conferencia Sectorial de Infancia, sino que además se hace sin los apoyos de los socios del Gobierno. Ese es el problema que tiene el Gobierno hoy.

Y, por tanto, le hago una pregunta directa y con esto termino, señora consejera. ¿Cree usted que el Gobierno socialista debe romper con Esquerra Republicana y Junts, que no quieren saber absolutamente nada de los menores?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Albaladejo.

Tiene una intervención final la consejera por un tiempo de diez minutos.

Consejera tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de responder y voy a tratar de ceñirme a los temas directamente relacionados con la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia. Lo que yo creo, desde la posición que tengo como consejera de Política Social, Familias e Igualdad, es que estamos viviendo un problema de grandísimas dimensiones. Lo he dicho antes y lo vuelvo a decir. Y lo que creo es que este Gobierno, el Gobierno central, no puede limitarse ante este grave problema a una política exclusiva de reparto de menores entre las comunidades autónomas. Eso es lo que creo.

Se necesita ahora mismo un Gobierno responsable, un Gobierno con altura de miras, que aborde efectivamente esta grave crisis a través de una estrategia. La modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, señor Ortega, ni mucho menos es una estrategia y ni mucho menos es a largo plazo, porque si fuera a largo plazo nunca se presentaría por una proposición de ley, sabiendo además que no van a contar con el apoyo de sus propios socios de Gobierno. Y en este caso sí pidiéndonos al Partido Popular que apoye esta proposición de ley. Eso no es una estrategia, por que no la hay, no la hemos visto. En estos momentos lo único que hemos visto es un Gobierno que lo único que le interesa es generar confrontación y división. Y se lo digo así, porque haciendo un reparto entre comunidades sin conocer realmente los criterios que llevan a que se haga ese reparto, a que se instale un campamento en Cartagena y en otros sitios no, lo que genera es confrontación y división. Y yo creo que este Gobierno se hace más grande cuanto mayor es la división entre las comunidades autónomas y también entre los partidos.

Yo sí que voy a aprovechar este momento, de verdad, para pedirles a todos ustedes que midamos, y me incluyo yo también, mucho en nuestras palabras. El tema y el asunto de los menores no acompañados verdaderamente es un tema muy sensible. Son menores. Yo como consejera... en el

equipo de la Consejería hemos tratado de que este tema no formara parte de la agenda política y la agenda mediática, porque sabemos que son menores que tienen unos derechos y que su privacidad e intimidad debe ser respetada al máximo. También sus proyectos de vida. Y, por lo tanto, que aquí estemos hablando de ellos como cualquier cosa, me duele de verdad. Entonces, yo lo que les voy a pedir es que a partir de ahora, si pueden, pues que seamos más contenidos cuando hablemos de los menores que vienen a nuestra región sin sus familias y en unas situaciones de auténtica desesperación, y que tenemos que estar a la altura de ellos y tenemos que proporcionarles por lo menos una asistencia básica y favorecerles su inclusión en esta región, que sin duda alguna es una región solidaria. Lo ha demostrado siempre y lo seguirá demostrando. Podemos dar lecciones de solidaridad al resto de autonomías. Tenemos municipios en esta región en los que hay una convivencia máxima con la población inmigrante y no tenemos que acomplejarnos en ninguno de estos sentidos. Eso sí, vamos a hacerlo todo con cabeza. Vamos a tener también en cuenta lo que es la gestión, la gestión de unos recursos, la gestión de unas necesidades y la gestión de un presupuesto. Entenderán también que desde mi posición tengo que gestionar un presupuesto que es muy limitado y, puesto que estamos ante una crisis, seguiré exigiendo que llegue financiación como llegó también con Ucrania. Con Ucrania llegó su fondo de financiación, que, por cierto, ya no existe, pero llegó a las comunidades autónomas. Pues vamos a pedir lo mismo, un fondo de financiación acorde a las realidades de cada comunidad autónoma. Yo creo que ese es el mensaje que tenemos que transmitir cada uno en la medida de nuestras posibilidades y allá donde estemos.

No creo que sea el lugar de hablar de protocolos de personas trans o de violencia de género. Sí que le digo que estamos trabajando con los colectivos LGTBI. Hemos convocado ya diferentes grupos de trabajo, incluido el Observatorio, y nuestro objetivo es cumplir la ley. Desde luego que sí, no tenga la más mínima duda. Y sobre todo cuando se trate de menores todavía garantizar más el bien y el interés del menor.

Y en cuanto a violencia, el hecho en sí de que haya muchísimas mujeres en la Región de Murcia, una de las tasas más altas de mujeres que denuncian ser víctimas de violencia de género, vamos a entenderlo como algo positivo, si se puede entender así, en el sentido de que confían en los recursos y en los servicios que pone la Administración para ello. Peor sería que no hicieran visible su situación y que no denunciaran. Eso no quita, no quita señor Ortega, no tergiversar en mis palabras, quiero dejarlo claro, no quita para que tengamos que seguir incidiendo en la creación de recursos y sobre todo abordar un nuevo tipo de violencia que antes hace unos años nos hablaba, que es la violencia vicaria, que es la que afecta a los menores. Y, desde luego, el compromiso de este Gobierno es el de trabajar en una nueva ley de igualdad y en un nuevo pacto contra la violencia de género que espero que ustedes aprueben. Como también espero que el Partido Socialista promueva una nueva estrategia y un nuevo pacto estatal contra la violencia de género, teniendo en cuenta que los datos son alarmantes en todo el país. Por parte de este Gobierno tenga la tranquilidad de que no daremos ni un paso atrás en la protección, en la defensa y en la atención de las mujeres que están siendo víctimas de violencia y, por supuesto, de sus hijos e hijas, que es el motivo principal de esta comisión, que es abordar los derechos de la infancia y trabajar por una sociedad que asuma su protección y que asuma su protección como un deber y como una oportunidad muy importante, una oportunidad para consolidar y mejorar un modelo de convivencia integrador y solidario. Desde luego el compromiso del Gobierno regional es este.

No me extiende más, señor presidente. Muchísimas gracias por estos minutos y cualquier duda pues insisto en que estoy a su disposición en la Consejería.

Gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, consejera.

Antes de despedirla como corresponde, simplemente permítanme que ahora pueda yo expresarme mínimamente. El que una palabra esté incluida dentro del diccionario de la Real Academia de la Lengua no significa que no tenga un carácter o un sentido insultante. Pero, bueno, eso lo dejo simplemente para este fragor que hemos mantenido durante esta comisión, que espero

que no vuelva a ocurrir. Yo les aconsejo que ahora que viene el verano, tenemos 600 kilómetros de costa, vamos a refrescarnos, vamos a intentar venir en septiembre con el ánimo un poco más tranquilo, un poco más pausado y que realmente sean importantes las decisiones que podamos llevar a cabo cuando tengamos que tomar las conclusiones finales de esta comisión.

Querida consejera, querida Conchita, muchísimas gracias. Enhorabuena por el trabajo que estás haciendo dentro de tu Consejería, que extiendo, por supuesto, también a todo el equipo, especialmente a los que están hoy aquí, a todo tu gabinete. Y también darte las gracias por seguir aportando la sensibilidad que aportas al Consejo de Gobierno y yo creo que va en beneficio de todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Muchísimas gracias por tu intervención.

Se levanta la sesión.